



Siguen siendo altos los índices de violencia en el Huila

4 PRIMER PLANO

Denuncias por abusos de taxistas y vuelve el chaleco reflector para motociclistas

2-3 NEIVA



Expectativa de ocupación del sector hotelero en Semana Santa cercana al 60%

6 PANORAMA

Rescatar el patrimonio histórico, propósito de la JAC en el Altico

10-11 COMUNIDAD



Diario del Huila



LIBRES DE SOSPECHAS DE MINAS

14-15 REGIONAL



“Cuando en realidad deberíamos cuidarlos, consentirlos y prestarles un excelente servicio. Con seguridad, con buen trato, con amabilidad, pero como se sabe, en todos los gremios está la manzanita podrida que son los que nos hacen quedar mal, entonces, estamos trabajando en eso”.



Denuncias por abusos de taxistas

Varias denuncias que tienen que ver con presuntos abusos de algunos taxistas en el cobro del servicio y la no utilización del taxímetro, se siguen conociendo por parte de la ciudadanía. Las quejas indican que están cobrando tarifas excesivas, específicamente, durante las noches y fines de semana. Esta situación se presenta particularmente en sitios específicos de establecimientos nocturnos como bares y discotecas. Entre tanto, la Secretaría de Movilidad anunció la implementación nuevamente del chaleco reflectivo en las noches para motociclistas.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Gran malestar en muchos usuarios del servicio de taxi viene causando la situación de un aparente abuso en el cobro por parte de algunos taxistas. Así lo han manifestado varios ciudadanos indicando que algunos conductores incluso se aprovechan del estado de alcohoreamiento de clientes que salen de establecimientos comerciales nocturnos para incrementar sus cobros por las carreras y además no utilizar el taxímetro, lo que significa, un delito.

El presidente de la Asociación de los Conductores Propietarios de Neiva, Oscar Tapia, aseveró que, “Hemos tenido conocimiento de todas estas denuncias, hemos venido trabajando en cuanto al rechazo a este mal procedimiento o mal actuar de algunos compañeros. Es una minoría, pero realmente nos daña la cara a todo el gremio de Neiva. Nosotros hemos venido trabajando, incluso, con la gente de Asobares. Se están planteando algunas dinámicas, y estamos diciéndole a la gente que lo primero que tiene que hacer es denunciar este tipo de procesos.”

Adicionalmente, Tapia insistió en que un cliente no puede, ni debería pagar los excesos que algunos están cobrando. “Yo no puedo, si un taxi me cobra en-



El líder gremial espera más ayuda por parte de las autoridades competentes para evitar este tipo de situación de abuso por parte de algunos conductores de taxi en el cobro del servicio.

tre 30.000 o 40.000\$ -que es lo que cobran algunos-, subirme y pagarle como si nada. Es como ir a la tienda y que por una libra de arroz me cobren 10.000, 20.000 pesos, yo no puedo pagarlos. Tengo que denunciar para que esto no siga pasando”, indicó.

Sin embargo, según el presidente de la Asociación, esta clase

de situaciones se ve reflejada en la falta de control por parte las autoridades, pues asegura que en las noches no hay control, tanto para quienes prestan el servicio, como para los pasajeros. Además, indicó que aunque actualmente no se tienen unas cifras de infractores específicos, se conoce que son los que hacen fila en varios puntos nocturnos de la ciudad.


“Esa es la realidad en la que es-

tamos viviendo, y estamos también concientizando a los compañeros, pues los pasajeros son los que nos dan para la comida, son los que nos dan para el mantenimiento del carro. Cuando en realidad deberíamos cuidarlos, consentirlos y prestarles un excelente servicio. Con seguridad, con buen trato, con amabilidad, pero como se sabe, en todos los gremios está la manzanita podrida que son los que nos hacen

quedar mal, entonces, estamos trabajando en eso. Incluso le hemos planteado a la secretaría de tránsito que haga más controles, que tome las medidas, porque ya se tienen ubicados en la noche, los sitios en donde se están presentando estas anomalías. En la carrera quinta, en las discotecas del sur, entre otros, allí se están teniendo este tipo de quejas”, manifestó Oscar Tapia.

Así pues, indicó que la Asociación le ha solicitado a la Secretaría de Tránsito de Neiva que haga los controles a la salida de establecimientos nocturnos, así como el registro pertinente para evidenciar que efectivamente se está utilizando el taxímetro, y así sancionar a quienes no están cumpliendo con las normas básicas.


El presidente de la Asociación hizo la invitación a los usuarios a ser más precavidos y utilizar el servicio mediante empresas legalmente constituidas. “Hay otro tema que hemos recomendado a compañeros y a la gente de Aso-



**LA SECRETARIA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE NEIVA**

Municipio de Neiva

FOR-GDC-01
Versión: 01
Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



NEIVA

mipg

INFORMA:

Que el día 11 de febrero de 2022, según Registro Civil de Defunción con Indicativo Serial 10550999, falleció el (la) señor (a) **JORGE MEDINA** (q.e.p.d.), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 1.607.576 expedida en Neiva y quien fuera pensionado del Municipio de Neiva

Que a reclamar el reconocimiento y pago de la pensión de sustitución o sobrevivientes se ha presentado la señora **PURIFICACION HERRAN DE MEDINA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 26.415.772 expedida en Neiva, en calidad de cónyuge supérstite

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante esta Secretaría, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.

NICOLAS GUTIERREZ QUINTERO
Secretaría General (E)

ALVARO MACÍAS VILLARRAGA
Director Administrativo Talento Humano

Proyecto: Dora Lilia Téllez Musse
Profesional Universitario

SEGUNDO AVISO



Informa que su empleado **JHON JAIRO GONZALEZ CORRALES** identificado con CC 7.715.775 de Neiva – Huila, falleció el día 11 de febrero del año 2022.

Dando cumplimiento al artículo 212 C.S.T., se han presentado **SANTIAGO ANDRES GONZALEZ CORTES** y **JUAN SEBASTIAN GONZALEZ CORTES**, en calidad de hijos, las personas que consideren tener mejor derecho a reclamar sobre la liquidación de prestaciones sociales, deben enviar los documentos que prueben su derecho al correo electrónico gerenciadagusto@gmail.com o entregarlos en la oficina ubicada en la Calle 49 # 1F – 25 barrio Cándido de la ciudad de Neiva dentro de los quince días siguientes a esta publicación.

SEGUNDO AVISO

» Le piden a la Secretaría de Tránsito que haga los controles y registros a la salida de establecimientos nocturnos, para evidenciar que efectivamente se está utilizando el taxímetro y así sancionar a quienes no están cumpliendo con las normas básicas. «

Neiva



Los conductores de motocicletas y sus acompañantes deben vestir chalecos o chaquetas reflectivos de identificación, que deben ser visibles cuando se conduzca entre las 18:00 y las 6:00 horas del día siguiente.



SecreMovilidad de Neiva adelanta jornadas pedagógicas con ciclistas y motociclistas, con el fin de sensibilizar a estos actores viales sobre la importancia y necesidad de hacer un uso adecuado de los chalecos o chaquetas reflectivos.

bares, y es que los de las discotecas pidan los taxis, porque esto está pasando porque la gente no pide el servicio a una empresa legalmente constituida, sale a la calle y toma el taxi cualquiera. Eso cambia cuando usted llama, pide el servicio y lo toma. Ahí, la persona no puede cobrar de más. Si le cobra de más la empresa lo obliga a devolverle la plata al pasajero. No le vuelve a dar servicio hasta que no le cobre lo justo.”

De esta forma añadió que, “Por ahora, lo único que se puede hacer son los controles de tránsito y que la gente haga su denuncia. De resto, en la asociación estamos haciendo mucho énfasis a los compañeros de que esto no se haga, pero hay gente que acepta y hay gente que no.”

Finalmente, las asociaciones piden nuevamente a la Secretaría de Tránsito se continúe con las capacitaciones para los integrantes del gremio taxista en temas de servicio al cliente, conceptos básicos de inglés y otros temas relacionados. “La otra semana comienza la primera capacitación que se logró conseguir. Dios quiera que los taxistas acogan bien esta propuesta, ya que es la profesionalización que hay que hacerle al gremio y así evitar que la gente tome el servicio en transportes ilegales.”, dijo el representante taxista.

Nuevas Medidas para motociclistas

De otro lado, nuevamente, el uso del chaleco reflectivo en Neiva, será obligatorio desde las 6:00 p.m. hasta las 6:00 a.m. del día siguiente. Esta medida, se implementará a partir del 1 de abril,

en donde autoridades de tránsito de la ciudad empezarán a exigir el uso de chaleco reflectivo a motociclistas, tanto a conductor como acompañante.

La medida surge dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 769 del 2002 del Código Nacional de Tránsito. Por el momento se iniciará adelantando jornadas pedagógicas con ciclistas y motociclistas, con el fin de sensibilizar a estos actores viales sobre la importancia y necesidad de hacer un uso adecuado de los chalecos o chaquetas reflectivos.

“Iniciamos con jornadas de capacitación y sensibilización y después vamos a realizar los operativos para sancionar a todas aquellas personas que no utilicen casco reglamentario ni utilicen, después de las 6 de la tarde, el chaleco reflectivo”, mencionó Alexander Sánchez, secretario de Movilidad del municipio.

Lo anterior, teniendo en cuenta que un considerable número de ci-

clistas y motociclistas que transitan a diario por las vías que la ciudad después de las 6 de la tarde, hacen caso omiso a esta importante norma establecida, en el Código Nacional de Tránsito, en la cual se nombra literalmente: “Los conductores de estos tipos de vehículos y sus acompañantes deben vestir chalecos o chaquetas reflectivos de identificación, que deben ser visibles cuando se conduzca entre las 18:00 y las 6:00 horas del día siguiente, y siempre que la visibilidad sea escasa”, esto con el fin de salvaguardar la vida de estos conductores y evitar siniestros viales.

Obligatoriedad

La campaña pedagógica se extenderá por lo que resta del mes de marzo y a partir del primero de abril se iniciarán los operativos sancionatorios. “Con la Unidad de Seguridad Vial estamos realizando campañas educativas, incentivando a las personas para que utilicen el chaleco a partir de las 6 de la tarde, una vez termi-

namos, el primero de abril empezamos a hacer los operativos sancionatorios a aquellas personas que incumplan esta norma”, agregó el funcionario.

El incumplimiento a esta nor-

ma, además de aumentar los riesgos de ser arrollados por un vehículo, acarrea una multa de \$468.448.50, para el caso de los motociclistas y de \$117.112 para los ciclistas.


DE DO PINGUE FROZEN YOGURT S.A.S.

NIT. No. 901.436.439

Informa a los acreedores y personas interesadas que la compañía se encuentra en **PROCESO DE LIQUIDACIÓN**. Cualquier comunicación deberá ser enviada al correo electrónico dedopingue.20@gmail.com o comunicarse con los números Celulares **310 504 1319** o **323 495 6695** en la ciudad de Rivera - Neiva.

Att. La liquidadora.

MARIA PAULA ROA FLÓREZ



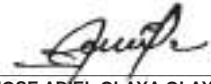
**LA JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA VICTORIA**

MUNICIPIO DE VILLAVIEJA
NIT. 813.011.612-4

En cumplimiento de lo establecido y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 125 de la ley 142 de 1994, La Resolución 03 de 1996 y La Resolución 543 de 2011, Resolución 825 de 2017 con sus respectivas modificaciones, expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), La Junta Administradora de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de La Victoria-Villavieja, se permite dar a conocer a los usuarios del centro poblado La Victoria, las tarifas que se aplicaran para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado, a partir de la facturación del mes de Marzo del 2022.

COSTOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO			
COSTO MEDIO DE ADMINISTRACIÓN (\$/USUARIO/MES) CMA		7.975	
COSTO MEDIO A LARGO PLAZO (\$/M3) CMLP		976	
COSTOS DE REFERENCIA POR COMPONENTE SERVICIO DE ACUEDUCTO			
CMAac	7.975	7.975	CARGO FIJO \$ M3
CMOac	930	976	
CMIac	38		
CMTac	7		
SUBSIDIOS			
ESTRATO UNO			60%
ESTRATO DOS			40%
ESTRATO TRES			0%
CONTRIBUCION			
ESTRATO CINCO			50%
ESTRATO SEIS			60%
COMERCIAL			50%
INDUSTRIAL			30%

COSTOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLO			
COSTO MEDIO DE ADMINISTRACIÓN (\$/USUARIO/MES) CMA		4.068	
COSTO MEDIO A LARGO PLAZO (\$/M3) CMLP		458	
COSTOS DE REFERENCIA POR COMPONENTE SERVICIO DE ALCANTARILLADO			
CMAal	4.068	4.068	CARGO FIJO \$ M3
CMOal	383	458	
CMIal	51		
CMTal	24		
SUBSIDIOS			
ESTRATO UNO			60%
ESTRATO DOS			40%
ESTRATO TRES			0%
CONTRIBUCION			
ESTRATO CINCO			50%
ESTRATO SEIS			60%
COMERCIAL			50%
INDUSTRIAL			30%



JOSE ADIEL OLAYA OLAYA
Presidente

Primer Plano

» 2.975 capturas en total por diferentes delitos se realizaron en el 2021, de las cuales 552 fueron por orden judicial y 2.383 fueron en fragancia. Policía Huila incautó 250 armas de fuego; 23% más que el año anterior, y 426 armas traumáticas; 395 más que en 2020.

Siguen creciendo los índices de violencia en el Huila

2.975 capturas por diferentes delitos se realizaron en el 2021 por parte del Comando de Policía Huila. Dentro de los delitos que presentan mayor afectación dentro de la ciudadanía están el homicidio, el hurto a personas, las riñas y el microtráfico de estupefacientes. Los municipios con mayor afectación son Pitalito, Campoalegre y Algeciras.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Daniela Gutiérrez

En un apoyo integrado entre el Ejército Nacional, la Fiscalía, Policía Nacional, Gobernación del Huila, Alcaldías y Policía Huila se logró durante el año 2021 unos índices mejorados en convivencia y seguridad ciudadana, así como una disminución entre los principales delitos dentro de los que se encuentran homicidios, lesiones personales y el hurto a personas.

El Coronel Gustavo Adolfo Camargo, Comandante de Policía Huila indicó que así se ha logrado mejorar la percepción de seguridad. “Hemos logrado mejorar la percepción ciudadana y las condiciones de convivencia y seguridad. El homicidio ha tenido una disminución importante teniendo en cuenta que se han presentado 10 casos menos que el año pasado para este mismo tiempo. Tenemos 32 casos que, por supuesto sigue siendo alto, pero el año pasado tuvimos 42”.

El homicidio sigue estando en la cabeza de los principales delitos que sufre la sociedad huilense que va relacionado con otro tipo de delitos como las riñas o las lesiones personales, que se dan “por muchos problemas de convivencia, de seguridad ciudadana, de intolerancia, todo esto son

aspectos que toca fortalecer con el fin de ir paso a paso disminuyendo aún más las cifras de violencia”, indicó el Coronel.

Más del 67% de casos de homicidio se registran como consecuencia de la ingesta de bebidas embriagantes y la intolerancia las cuales se presentan en muchas ocasiones entre miembros de una misma familia. “Yo hago un llamado a entrar en esa línea de atención y prevención, porque esto es un asunto de corresponsabilidad”, confirmó el Oficial.

Cifras importantes

Cifras oficiales indican que 2.975 capturas por todos los delitos se realizaron en el 2021, de las cuales 552 fueron por orden judicial y 2.383 fueron en fragancia. La Policía incautó 250 armas de fuego; 23% más que el año anterior, 426 armas traumáticas; 395 más que en 2020.

Así mismo, se desarticularon 19 bandas delincuenciales que dejan capturas de más de 120 personas dedicadas a delitos de impacto como el homicidio, el tráfico de estupefacientes, el hurto, concierto para delinquir, así como 3 grupos armados organizados con la captura de 4 cabecillas y 8 de sus integrantes.

En la lucha contra el narcotráfico han sido fundamentales los puntos estratégicos impuestos en las vías donde se lograron



El Coronel Gustavo Adolfo Camargo dio a conocer cifras sobre la gestión del comando de Policía Huila.

incautar 8 toneladas de estupefacientes de los cuales 7661 kilos fueron marihuana, 121 kilos de base de coca, 524 kilos de cocaína y 132 kilos de basuco. Fueron inmovilizados 123 vehículos donde se hacía el transporte de los estupefacientes, más de 390 millones de pesos en efectivo producto de la compra y venta de 9.000 productos químicos para la producción de las drogas.

La autoridad señaló que se capturaron un 39% más de personas que el año inmediatamente anterior en el cual se capturaron 518. De las personas que se aprehendieron en el 2021, 60 hacían parte de bandas delincuenciales dedicadas al microtráfico.

Dentro de los municipios más afectados se encuentran Pitalito y

Campoalegre donde en lo corrido del 2022 acumulan 10 casos “en esos territorios estamos haciendo un trabajo importante y ya se han presentado capturas al igual que en el Municipio de Acevedo donde se capturaron siete extranjeros dedicados al hurto en diferentes modalidades y así es que hemos logrado disminuir los índices de criminalidad”, expresó.

Estrategias para adelantar

El comando de Policía Huila en cabeza del Coronel Camargo ha diseñado unos frentes de acción para lograr llevar a cabo procesos que fortalezcan las acciones realizadas desde la Institución. Dentro de estas estrategias están: la preventiva, la disuasiva y la de investigación criminal.

“La preventiva significa que estamos llegando a los colegios, a las comunidades con el programa “las caravanas por la vida” donde nos articulamos con los Alcaldes y la Gobernación, acercándonos a las comunidades urbanas y rurales dando capacitaciones en todas las personas en medidas de protección, enseñándoles cómo no ser víctimas de la extorsión y a tener cuidado con la ingesta de bebidas embriagantes”, dijo el coronel Camargo.

1.800 hombres están a cargo de la seguridad de 33 de los 37 municipios del Departamento del Huila los cuales a su vez deben conformar comandos situacionales quienes son los encargados de llegar a los territorios priorizados donde de acuerdo a un estudio previo de lo que más requiere el municipio afrontar, se decidió formar frentes de trabajo con características especiales.

“En aquellos municipios muy afectados tenemos hombres entrenados donde están haciendo contención y presencia en zonas y horas críticas, con esto no quiero decir que hayan territorios más peligrosos, sino que cada municipio tiene sus dinámicas, es así como en algunos tenemos carabineros, en Pitalito por ejemplo, están los grupos Cobras; el cual es especializado en convivencia y seguridad ciudadana y tenemos un componente especial en Campoalegre donde en este momento estamos haciendo unos señalamientos importantes que va a permitir contrarrestar los flagelos de inseguridad”, enfatizó el Oficial.

Dentro del trabajo más importante recalado por el Comandante de la Policía Huila, está el poder articular fuerzas entre la comunidad y las Instituciones ya que, “es asunto de que todos nos ayudemos, yo llamo por favor a los padres de familia para que nos ayuden con los menores de edad que tristemente en este momento son los que están más encaminados en cometer delitos, vemos menores delinquiendo, envueltos en problemas de extorsión, el homicidio y el microtráfico”, mencionó el Oficial.

ESTACIÓN DE SERVICIO LOS COCHES BIOMAX GARZÓN BIBIANA DEL ROCIO GOMEZ JARAMILLO

NIT. 51.975.842-4 // Carrera 10 No. 9-68 Garzón (Huila)

AVISA

A los herederos del señor **SEBASTIÁN CLAROS (Q.E.P.D.)**. Fallecido el día 23 de diciembre de 2021 en Garzón (Huila)

El presente aviso se publica en cumplimiento al ART.212 del CST. A fin de que toda persona que se crea con derecho a reclamar los sueldos, prestaciones y demás emolumentos del fallecido se acerquen a nuestro domicilio Carrera 10 No. 9-68 Garzón (Huila) y presenten documentos idóneos que acrediten su parentesco y derecho, durante los 30 días siguientes la publicación del presente aviso.

SEGUNDO AVISDO
Marzo 26 de 2022

COMPAÑÍA DSIERRA S.A.S.

NIT. 900.397.839

INFORMA: Que **OLGER DANIEL ESPINOSA CHAVARRO C.C. No. 1.075.225.797** expedida en Neiva, laboró en la empresa hasta el día de su fallecimiento, 26 de FEBRERO de 2022.

Quien (nes) se considere (n) con derecho a reclamar sus acreencias laborales deberá presentarse en la Carrera 5 # 11 - 40 Edificio Comfamiliar - Surtiplaza del Centro de Neiva - Huila, dentro de los treinta días siguientes a esta publicación.

SEGUNDO AVISDO
Neiva, Marzo 26 de 2022

» Tres opciones tiene el Huila para definir un nombre más empoderado de las tradiciones huilenses, fácil recordación y comercialización de las fiestas.

Contexto

Las festividades más representativas del Huila cambiarán de nombre

Tras estimarse varios cambios en el 'Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor' precisamente para su mejor realización, ahora, se conoce que se tienen previstas tres opciones para definir el nuevo nombre de las representativas fiestas huilenses. El nombre elegido debe ser de fácil recordación y comercialización de las fiestas.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Johan Eduardo Rojas López

Ante la Asamblea del Huila se presentaron los tres posibles nombres que tendrá el Festival a partir de este año. En diferentes reuniones realizadas entre la Academia Huilense de Historia, artistas y gestores culturales concluyeron que el Festival debía presentar cambios para una mejor ejecución del mismo, entre ellos, su nombre como son conocidas las fiestas del departamento pero que no generan recordación en el público general.

De acuerdo a la explicación de expertos, el actual nombre: "Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor" es más descriptivo y exacto, pero extenso y los foráneos no lo relacionan con "Las Fiestas del San Pedro" como se recuerda fuera del Huila; éste es uno de los motivos de peso por los que debe ser revaluado y cambiado. Otro de ellos, es el ingreso que año tras año disminuye en recursos por parte del Ministerio de Cultura por la inclusión de la frase 'Reinado' en el mismo.

En la historia de las fiestas del departamento el nombre ha cambiado en repetidas ocasiones lo que ha evitado un posicionamiento real, sin embargo, el Festival si es recordado por su realización desde hace más de 70 años como las fiestas del San Pedro, las mejores de mitad de año, por ello es importante que tanto la palabra Festival como el nombre del santo hagan parte de la nueva cara que mostrará el Huila ante el mundo en el ámbito cultural.

El secretario de Cultura y Turismo Departamental, Daniel Sanz Perdomo, sostuvo que, "Tenemos la iniciativa de modificar el nombre con el que viene denominándose nuestro festival por tres razones muy importantes. Una razón comercial, una razón patrimonial y la otra es precisamente derivada de las



Ante la Asamblea del Huila se presentaron los tres posibles nombres que tendrá el Festival a partir de este año.

diversas reuniones entre el sector cultural que hace la solicitud expresa de hacer un cambio del nombre del festival". En efecto, de acuerdo con el funcionario el nuevo nombre surgió en mesas de trabajo que ha venido adelantando la Secretaría de Cultura Departamental con la comunidad en varios municipios del Huila.

Por su parte, Diana Marcela Molina Argote, la ex secretaria de Cultura y Turismo del Huila, afirma que, "El Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor, todo lo que comprende, representa un trabajo de más de 60 años. En sus inicios el Festival era muy local, pero luego empezó a tener importancia a nivel nacional e internacional."

Igualmente, propone un análisis exhaustivo, para trabajarlo con los sectores, con las personas que intervienen en estas fiestas, "Yo me sorprendí cuando vi un documento con el nuevo nombre, porque me sonó más a un evento a nivel local, de Neiva. Es importante tener en cuenta que cuando uno va a las ferias nacionales e internacionales, es identitario llegar con el nombre actual", explicó.

¿Cuáles son las opciones?

Tres serán las opciones que

tendrá el Departamento para elegir y serán quienes participen de la discusión en los 37 municipios, "hemos establecido tres nombres que pondremos en discusión de todos los huilenses, el primero es 'Festival Folclórico de San Juan y San Pedro', 'Festival del Bambuco de San Juan y San Pedro' y tercer nombre como se le llamó el año anterior 'Festival de San Juan y San Pedro'", explicó el secretario de Cultura y Turismo del Huila, Daniel Sanz Perdomo.

Conservar las tradiciones, difundir la cultura y generar mayores expectativas a las fiestas son propósitos que se esperan cumplir con el desarrollo de la programación e inclu-

sión de todo el sector cultural en el marco de un San Pedro que regresa con más fuerza y de manera presencial. La próxima semana se estima tener la programación, el presupuesto y el nombre con el que se le conocerá de ahora en adelante.

Finalmente, la decisión ha generado sorpresa y opiniones divididas, puesto que estas festividades representan la identidad del departamento a nivel nacional e internacional. Por ello, todavía se continúan realizando mesas de trabajo para reevaluar el resultado de las actividades e ir implementando los cambios que se han considerado necesarios para estas fiestas autóctonas de la región.



¡Subsidios Girados y No Cobrados!

La Caja de Compensación Familiar del Huila informa a su población afiliada que aún no ha hecho uso del Subsidio Familiar (Cuota Monetaria) puesto a su disposición efectúe el retiro de dicho beneficio.

Para consultar si su subsidio va a prescribir ingrese a la página web <https://comfamiliarhuila.com/afiliaciones-y-subsidio/tarjeta-multiservicios/> También puede comunicarse a la línea telefónica (608) 8664452 Ext. 1290

Válido para los meses de abril, mayo y junio de 2022

Es importante recordar que la Caja está facultada por ley, para reversar el subsidio familiar una vez prescriba



#PonemosdeModalaFelicidad

Panorama

» «Desde Cotelco estimamos y esperamos que los días santos muestren una ocupación cercana al 60% y el acumulado de toda semana logre alcanzar el 45% en todo el departamento.» «

Así se prepara el departamento para recibir a turistas en Semana Santa

Según la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco), se estima que durante el 2022 la ocupación hotelera nacional alcance un 55 por ciento; cifra cercana al valor máximo histórico obtenido en tiempos de prepandemia. En este contexto, el sector en el Huila tiene amplias expectativas

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Tras evidenciarse la apertura de varios sitios turísticos y ejecución presencial de agendas sociales dinámicas, el departamento del Huila se prepara para recibir turistas que llegan al territorio en esta temporada de Semana Santa, que buscan conocer nuevos lugares, descansar y divertirse.

Y pese a los diferentes inconvenientes viales que ha dejado el invierno en el departamento, el sector turístico y hotelero tiene una amplia expectativa para la primera temporada vacacional del año.

Miller Urbano, presidente de Cotelco Huila y gerente del GHL Neiva, manifestó que, “La expectativa es que se mantenga una demanda importante como se ha venido observando en las últi-

mas semanas y meses, especialmente en períodos vacacionales, fines de semana y puentes feriados. Desde Cotelco estimamos y esperamos que los días santos muestren una ocupación cercana al 60% y el acumulado de toda semana logre alcanzar el 45% en todo el departamento.”

Asimismo, indicó que la pandemia les permitió prepararse para fortalecer las dificultades y actualmente recibir a los turistas. “La oferta turística se viene preparando desde el mismo 2020 que inició la pandemia, en medio de las dificultades nos hemos preparado y fortalecido para garantizar la mejor experiencia en el destino con prestadores que brindan servicios y productos de calidad. El Registro Nacional de Turismo muestra que la oferta turística del departamento se mantiene y las cifras de recuperación que se evidencian a nivel nacional no son ajenas al Huila.



Tras evidenciarse la apertura de varios sitios turísticos y ejecución presencial de agendas sociales dinámicas, ahora, el departamento del Huila se prepara para recibir turistas.

Si bien aún estamos por debajo de los indicadores en 2019, estamos expectantes a las inversiones que se ejecuten en el sector, las noticias sobre conexiones aéreas, la recuperación vial de la Ruta 45, entre otros; circunstancias que deriven al final una mayor y mejor articulación.”

Aumento de reservas

Adicionalmente, se prevé que las proyecciones para la Semana Santa serán positivas, pues se ha presentado gran porcentaje de reservas en los diferentes sectores turísticos, por lo que se espera superar satisfactoriamente esta época del año. Por ende, para el análisis de las proyecciones y pronósticos, se tuvieron en cuenta los diferentes destinos turísticos que se encuentran en el departamento.

No obstante, los empresarios y comerciantes también están expectantes y preparados, implementando los debidos protocolos de bioseguridad, que permitirían evitar el contagio de Covid-19 durante la estadía. De esta forma, se busca regular el buen comportamiento que ha tenido la ciudad en temas de contagios, y lograr una época muy satisfactoria para el territorio y para aquellos que tienen planeado arribar al departamento con un fin específico.

Adicionalmente, se prevé reactivar varios sectores económicos y ofrecer destinos turísticos propicios para las necesidades de los turistas, añadiendo, unas altas expectativas específicamente en temas de turismo y piscicultura, pues recordemos que el Huila continúa siendo el renglón productivo de mayor importancia.

Finalmente, la piscicultura es uno de los renglones productivos

que más aportan a la competitividad del Huila, tanto por la generación de riqueza alcanzada en los procesos de comercialización principalmente de tilapia, como por la compra de bienes y servicios, así como los puestos de trabajo directos e indirectos, que se desprenden de toda la actividad, pues precisamente esta región produce el 39 % del pescado que se produce en Colombia.



Se prevé que las proyecciones para esta época del año serán positivas, porque se han presentado gran porcentaje de reservas en los diferentes sectores turísticos.

SERVIGAS S.A. E.S.P.					
Informa que:					
Con base en la fórmula tarifaria definida en la Resolución CREG 011 de 2003, los siguientes son los cargos a aplicar para la facturación de los consumos del mes de MARZO DE 2022, por el servicio público de distribución domiciliar de gas natural para los siguientes municipios en el Departamento del Tolima:					
COSTOS DEL GAS		\$/m ³	VARIABLES TARIFARIAS		
Gm =	863,49	Xc	0,00125	Meq est 1	1.900,85
Tm =	682,70	Xd	0,00106	Meq est 2	1.957,40
Cm =	2.797,89	Xt	-	% SubEst1	60,0%
Dm =	158,69	p	0,03500	% SubEst2	50,0%
				% Contribucion Est.Sy6	20%
				% Contribucion Comercial e Industrial	8,9%
				Fpc	1,00
				Cc	0,00
COYAIMA					
Sector Economico	Mf (\$factura)	Mv (\$/m ³)			
Estrato 1		760,34			
Estrato 2		978,70			
Estrato 3	2797,89	1760,96			
Estrato 4	2797,89	1760,96			
Estrato 5	3357,46	2113,15			
Estrato 6	3357,46	2113,15			
Comercial	3046,90	1917,68			
Industrial	3046,90	1917,68			
Por el servicio público de distribución domiciliar de Gas Natural por redes de tubería para las siguientes poblaciones en el Departamento del Huila:					
COSTOS DEL GAS		\$/m ³	VARIABLES TARIFARIAS		
Gm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	863,49	Xc	0,00125	%Sub Est1 Cruce de Guacirco-Dindal-San Jorge	60,0%
Gm (Santa Clara) =	206,49	Xd	0,00106	%SubEst2Cruce de Guacirco-Dindal-San Jorge	50,0%
Tm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	682,70	Xt	-	%SubEst1 STA CLARA	59,2%
Tm (Santa Clara) =	682,70	p	0,03500	%SubEst2 STA CLARA	50,0%
Cm =	2.827,65	Meq est 1 (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	2.565,29	%Contribucion Est.Sy6	20%
Dm =	686,96	Meq est 1 (Santa Clara) =	1.749,78	%Contribucion Comercial e Industrial	8,9%
				Fpc	1,00
				Cc	0,00
Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge		Santa Clara			
Sector Economico	Mf (\$factura)	Mv (\$/m ³)	Mf (\$factura)	Mv (\$/m ³)	
Estrato 1		1026,12		714,48	
Estrato 2		1282,65		874,89	
Estrato 3	2827,65	2289,22	2827,65	1608,40	
Estrato 4	2827,65	2289,22	2827,65	1608,40	
Estrato 5	3393,18	2747,07	3393,18	1930,07	
Estrato 6	3393,18	2747,07	3393,18	1930,07	
Comercial	3079,31	2492,97	3079,31	1751,54	
Industrial	3079,31	2492,97	3079,31	1751,54	
Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Residencial \$		83.743		Iva Incluido	
Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Comercial \$		128.604		Iva Incluido	
Reconexion \$		38.260			
Reinstalacion \$		223.232			
				Estrato 1	Estrato 2
Precio por kilovatio hora equivalente COYAIMA				8,32	10,40
Precio por kilovatio hora equivalente Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge				8,32	10,40
Precio por kilovatio hora equivalente Santa Clara				8,32	10,40

Nota: El cargo variable para los estratos 1 y 2 aplica solamente para los consumos entre 0 y 20 m³, para consumos mayores aplica el cargo promedio máximo unitario Meq (\$/m³) correspondiente.

» El hombre se movilizaba con un menor de 12 años que quedó a cargo del personal de Infancia y Adolescencia para el restablecimiento de sus derechos. «

Judicial

Viajaba como pasajero con 15 kilos de marihuana

La Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Huila, capturó a una persona a quien le incautaron 15 kilos de marihuana Crip, cuando viajaba en un bus de servicio público.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Tropas de la Novena Brigada del Ejército Nacional y unidades de la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Huila, a través de un operativo lograron la captura de una persona y la incautación de 15 kilos de marihuana Crip.

Según indicó la fuente oficial, la acción se adelantó en la vía Candelaria – Laberinto del municipio de Paicol, durante la inspección a un bus de servicio público que cubría la ruta Belalcázar – Bogotá, logrando hallar en dos bolsos de uno de los pasajeros, la sustancia ilícita.

El sujeto capturado fue identificado como Santiago Rojas Lemus, a quien se le señala del presunto delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, siendo puesto a disposición de la autoridad competente.

El hombre se movilizaba con un menor de 12 años que quedó a cargo del personal de Infancia y Adolescencia para el restable-



Santiago Rojas Lemus, captura cuando se movilizaba en un bus de servicio público con 15 kilos de marihuana.

cimiento de sus derechos.

“Una vez más, sin importar la estrategia empleada por el narcotráfico, la Fuerza Pública demuestra que está capacitada y que se entrena de manera permanente para combatir el delito y garantizar seguridad”, manifestó la fuente oficial.

En Iquira Policía halló motocicleta con 44 kilos de marihuana

Así mismo, en otra zona del departamento, en labores de vigilancia y control realizadas sobre la vereda Cachimbo por parte del Modelo Nacional Vi-



Motocicleta abandonada en Iquira, estaba cargada con 87 paquetes con 44 kilos de marihuana tipo crip.

gilancia Comunitaria por Cuadrantes, permitió que la Policía Nacional lograra el hallazgo de una motocicleta abandonada, en la cual, eran transportadas 87 paquetes con 44 kilos de marihuana tipo crip.

Según el Departamento de Policía Huila, los ocupantes de la

moto al percatarse del control policial, abandonaron la motocicleta huyendo por una zona boscosa del sector.

Los estupefacientes evaluados en cerca de 8 millones pesos, fueron dejados a disposición de la Fiscalía 19 local de Yaguará, informó la Policía.

Se había hurtado un televisor

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Metropolitana de Neiva en desarrollo de sus actividades de fortalecimiento de la seguridad en la capital Huilense, logró la captura de una persona y la recuperación de 1 televisor que momentos antes se había hurtado.

Es así como unidades del cuadrante 31 del CAI Galindo, momentos en que realizaban actividades de control a personas y vehículos, fueron alertados por la ciudadanía a través de llamada al número del cuadrante, sobre el hurto de un televisor de un establecimiento de comercio del sector. Es ahí donde de manera oportuna y en rápida reacción se dirigen a realizar patrullaje y control, ubicando a esta persona quien llevaba sobre sus hombros

el electrodoméstico, siendo además señalado por la víctima de ser la persona que ingresó al lugar hurtando este bien mueble.

Inmediatamente los uniformados realizan la captura en flagrancia de Jose David Medina, de 25 años de edad, siendo dejado a disposición de autoridad competente por el delito de Hurto, a la espera que se le defina su situación judicial.

En Pitalito, dos menores fueron aprehendidos por hurto

De otro lado en el municipio de Pitalito, dos menores de edad que intimidaron con arma blanca a una mujer por hurtarle el celular, fueron aprehendidos por

la Policía.

“Labores investigativas adelantadas por la Unidad Básica de Responsabilidad Penal para Adolescentes, permitieron la aprehensión de dos adolescentes de 18 y 15 años de edad por orden judicial, requeridos por el delito de hurto calificado y agravado”, informó la fuente oficial.

Según la investigación, estos dos hombres habrían intimidado una mujer con arma blanca por hurtarle el celular, cuando transitaba por calle quinta del Valle de Laboyos. Hechos acontecidos el 22 de noviembre del año 2020.

Los adolescentes serán trasladados para la ciudad de Neiva, con el fin de cumplir una sanción privativa de libertad por 11 meses.



Jose David Medina, capturado por robar un televisor en el sector de Galindo, en Neiva.

Crónica

» «En ese retorno a Neiva, es cuando Amadeo decide dedicarse de lleno a trabajar en la construcción, ya como ayudante práctico y se fue especializando hasta convertirse en oficial, comenzó a ser contratista».

De maestro de obra a constructor e interventor

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por Hernán Guillermo Galindo M

Los recuerdos de Amadeo Coronado Rojas en torno a su infancia no son los mejores. Su padre de nombre Amadeo Coronado, como él, era comerciante de café y panela, se hizo adicto al juego y a la bebida, lo que lo llevó al fracaso y a la ruina, esto derivó en una crisis familiar.

Doña Alba María Rojas, su esposa y sus ocho hijos debieron mirar a ver qué se ponían a hacer en la vida.

“El mayor de los hermanos, Víctor Julio, murió en la construcción de la represa de Betania, se cayó y se ahogó”, recuerda con tristeza.

Amadeo se puso a trabajar desde muy joven como ayudante de construcción, “eso ni le pagaban a uno los patrones”, dice y se ríe. Agrega que estudió hasta tercero de bachillerato en el desaparecido Instituto Ciudad de Neiva, la primaria la hizo en la escuela Rafael Puyo.

Cuando se fue de la casa a la edad de 8 años, trabajó en el campo, cargando leña, plátanos, arriando ganado, la primera parte a la que se marchó fue a Dolores, Tolima, estuvo también en Prado, y luego se desplazó para el Quindío. “Era una época en la que se podía andar sin mayores peligros”, refiere.

“Gracias a Dios, en medio de la tristeza que me producía estar lejos de mi casa, de mi familia, aprendí muchos valores, en mi recorrido por la vida y Colombia, llegué a trabajar en Comapan en Cali, también laboré en algunos autoservicios o supermercados, administré una taberna. Luego me llevan a pagar servicio militar y a la edad de 21 años retorné a Neiva”, relata

La construcción como proyecto de vida

Amadeo, cuenta que en ese retorno a Neiva es cuando decide dedicarse de lleno a trabajar en la construcción, inicialmente como ayudante práctico y se fue especializando hasta convertirse en oficial, y comenzó a ser contratista de la Gobernación, de

Amadeo Coronado Rojas es un maestro constructor de 61 años, desde muy jovencito le tocó trabajar por dificultades económicas en el hogar de sus padres. Se fue de la casa a la edad de 8 años y después de pasar por varios trabajos y oficios retornó a Neiva siendo adulto para convertirse en constructor de obras civiles. Esta es su historia.



Amadeo Coronado Rojas en pleno trabajo en una de las obras.



En su empresa atienden todo tipo de obras civiles.

varias alcaldías, y de entidades como el Comité de Cafeteros y Aguas del Huila.

Menciona que como operario de maquinaria con el Comité trabajó desde el año 1992 hasta el 2002, y estadando como operario de contratistas conoció al director de la época, Gonzalo Medina Pérez, quien lo vinculó a la entidad. Ya trabajaba en obras que le fueron dando la amplia experiencia.

Desde entonces, gracias a la buena labor, comportamiento y responsabilidad en trabajos que realiza con empresas como Prohuila y Proyecon, Amadeo Coronado toma la decisión de crear una SAS, dedicada a contratación, suministros, distribución y mantenimiento.

A partir de 2013 con la empresa se enfocan a la construcción,

mantenimiento, reparación, de obras, oficinas, locales comerciales, todo lo que tiene que ver con obras civiles. La manejan con sus hijos Diego Armando quien es ingeniero civil, y óscar Eduardo que apoya en la parte operativa.

Padre e hijos se especializan en construcción, les ha gustado capacitarse, en el SENA y otras entidades se certificaron en CICA andina, en impermeabilización, acueductos, escuelas, polideportivos, todo lo que tiene que ver con infraestructura en la que tienen experiencia. “He sido también inspector de interventoría”, agrega.

“Tenemos una buena clientela, prestamos el servicio 24/7, si a usted se le llega a estallar una manguera, dañar un lava platos, a media noche, nos llama y vamos a la hora que sea, le sus-

pendemos el servicio y al otro día hacemos el arreglo. Debido a ese compromiso que tenemos es que hemos ido creciendo”, dice Amadeo.

Actualmente, vive con su esposa Manuela Quintero, que tiene una pequeña miscelánea en la casa. Diego Armando, el mayor de sus hijos que maneja la parte administrativa de la empresa, tiene 33 años y óscar de 32 apoya en lo operativo.

Tiene dos hijas fuera del matrimonio, Lady Viviana que tiene un restaurante en El Tesoro y Luz Derly que estudia pedagogía infantil.

Siempre la familia ha vivido en el barrio Tenerife, en la actualidad Amadeo reside en la casa paterna, “les compré la parte a mis hermanos y me quedé a vivir ahí”, dice.

En compañía de su señora, se hicieron cargo del padre en los últimos años hasta que le dieron cristiana sepultura, “estaba en un estado lamentable, mal vestido, mal comido, lo llevamos para la casa y lo acogimos hasta sus últimos días”, añade.

Quienes deseen tener su amplia oferta de servicios, pueden contactarlo en los números celulares; 317 6772680 y 313 8241396 y un teléfono fijo que es el 8741045.

Esta es la historia de un hombre como muchos que se ha hecho a pulso y en su empresa ha alcanzado a tener hasta 30 personas trabajando bajo su responsabilidad, y que a futuro se ve en su casa consintiendo los nietos y viendo los hijos sacar la empresa adelante, como él mismo lo menciona.

» A partir del lunes 28 de marzo la población entre 12 y 17 años podrá acceder a la vacuna de refuerzo anticovid en Colombia, luego de haber cumplido cuatro meses de la aplicación de la segunda dosis del biológico. «

Actualidad

Población de 12 a 17 años accederá a dosis de refuerzo

A partir del próximo lunes, 28 de marzo, este grupo podrá acceder a la tercera dosis exclusivamente con la vacuna del laboratorio Pfizer. Así funcionará aplicación de dosis de refuerzo para población de 12 a 17 años.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruíz Gómez, detalló nuevas decisiones para el Plan Nacional de Vacunación contra el covid-19.

Esta decisión consiste en la aplicación de dosis de refuerzo en población de 12 a 17 años en el país con vacunas Pfizer. “Con esto completaremos con refuerzo toda la población susceptible. Por lo cual es importante que hagamos esta oferta y comunicación efectiva para que la población pueda acceder”, manifestó.

Además, el jefe de la cartera de Salud indicó que “completamos 80 millones de dosis aplicadas y 10 millones de refuerzos. Hemos venido observando que hay una reducción importante en la velocidad de la vacunación y sobre eso está la necesidad de continuar e ir creciendo en el Plan”.

Por otro lado, hizo un llamado a las entidades territoriales al cargue de información para tener completa claridad de cómo estamos en materia de aplicación, dosis en bodega, y demás aspectos que indican el avance del Plan Nacional de Vacunación.

“En algunos departamentos tenemos vacunas que, por alguna razón, no han sido reportadas. Es importante que todos los departamentos hagan ese ejercicio, porque con el conteo y la aplicación diarios, hay posibilidad de que existan vacunas que no han sido reportadas, por lo cual es importante realizar ese arqueo y tener una claridad en cuanto a eso”, sostuvo el ministro.

Aumentaron las hospitalizaciones de niños

Ante esta decisión, el director de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud, Gerson Bermont, indicó que se debe tener en cuenta que durante el cuarto pico aumentaron las hospitalizaciones de niños, cuando en teoría estos eran los menos susceptibles contra el virus.



Colombia empezará a aplicar la tercera dosis de la vacuna Pfizer a menores de 12 a 17 años.

“Nos reunimos con pediatras e inmunólogos para el asesoramiento estratégico contra el Covid-19 en esta población. Además, se consultó la evidencia a nivel mundial con el fin de tener la información suficiente y garan-

tizar la aplicación de esta dosis de refuerzo”, anotó Bermont.

Además, recordó que esta dosis adicional deberá ser aplicada cuatro meses después de completar el esquema en todos los casos, salvo las personas trasplantadas

e inmunosuprimidas, pues la obtendrán 30 días después.

Hasta el momento, en Colombia el 82,4% de la población ya cuenta con la primera dosis, el 67,8% con esquemas completos y el 35,8% tienen el refuerzo, por lo que se hace necesario aumentar la cobertura en este último ítem.

Dosis de refuerzo, ¿un proceso lento?

Para el epidemiólogo y docente de la Universidad Nacional, Fernando de la Hoz, esta es una decisión positiva, pero se deben ajustar algunos aspectos en la aplicación de estas dosis en general.

“La aplicación de dosis de refuerzo ha avanzado, pero todavía está lejos de ser óptima, y esto se debe a que básicamente muchas personas no perciben que esta dosis sea necesaria”, expresó el especialista.

Por lo anterior, De la Hoz recalzó que se debe “enfaticar que al menos las personas que tienen antecedentes de riesgo de más de 60 años deban considerar la apli-

cación de este refuerzo, porque en realidad las personas más jóvenes que no tengan antecedentes de riesgo no van a considerar esta nueva dosis como una prioridad”.

De hecho, en los últimos días desde el Ministerio de Salud indicaron que los ritmos de vacunación para completar los esquemas y para las dosis de refuerzo habían disminuido, lo que hace que ciudades como Cali optaran por cerrar megacentros de vacunación contra el virus, ya que la asistencia de las personas era muy poca.

“Hay que cambiar de estrategia porque pensar que las personas van a seguir asistiendo masivamente a unos sitios de vacunación, que a veces les quedan lejos o tienen que esperar horas para que los vacunen, ya no funciona; se necesita complementar con otras como llamar a las personas que tienen factores de riesgo, concertar citas para ellas, y hasta hacer visitas domiciliarias para vacunar a la población”, opinó De la Hoz.

Por su parte, desde la Secretaría de Salud de Cali informaron que acatarán el lineamiento para aplicar la dosis de refuerzos en personas de entre 12 y 17 años, e implementarán estrategias para obtener resultados óptimos.

Sublinajes de la variante ómicron

Actualmente el Instituto Nacional de Salud de Colombia ha identificados dos sublinajes de la variante ómicron, el BA.1 y BA.2, aunque aún reportan muy pocos casos.

“Debemos tener en cuenta que este sublinaje BA.2 debe seguir considerándose como una variante de preocupación, por eso la OMS recomienda mantener vigilancia estrecha”, aseguró Claudia Cuéllar, directora de Epidemiología y Demografía del Ministerio de Salud.

Por lo anterior, Cuéllar recalzó que aunque se está en aparente calma del Covid-19, aún se deben seguir con los cuidados frente al virus.



Colombia ya superó las 80 millones de dosis de la vacuna anticovid aplicadas, desempeño que hace que se ubique como el quinto país con mejor vacunación de las Américas, según la OPS.

Comunidad

» « “Un proyecto que vamos a iniciar la próxima semana es la restitución de la red de alcantarillado que tiene más de 80 años, entre la calle 5 hasta la toma por la carrera 12”.

Rescatar el patrimonio histórico, propósito de la JAC en el Altico

Dora Lilia Rodríguez Gutiérrez es la nueva presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Altico de Neiva. Aunque ya hace varios años es la presidenta de ASOJUNTAS de la comuna cuatro, asume este nuevo reto con un primer propósito, recuperar el patrimonio histórico del barrio y otros sectores de la Comuna. Esto le contó a Diario del Huila.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por Hernán Guillermo Galindo M

El barrio Altico está ubicado en la denominada Comuna Central o Cuatro de la ciudad de Neiva. Localizada en el centro del área urbana sobre la margen derecha del Río Magdalena, entre las cuencas de la Quebrada La Toma y el Río del Oro. Limita al norte con la Comuna 3; al oriente con la Comuna 5 y la Comuna 7; al sur con la Comuna 6; y al occidente con el municipio de Palermo. La Comuna 4 hace parte de la UPZ La Magdalena.

Dora Lilia Rodríguez Gutiérrez, de profesión ingeniera civil nos recibe en su residencia de la calle 5 con carrera 13 del céntrico sector de la capital del Huila.

“En el barrio el Altico, tenemos un proyecto que vamos a iniciar la próxima semana y es la restitución de la red de alcantarillado que tiene más de 80 años de uso entre la calle 5 hasta la toma por la carrera 12, ya habíamos hecho un primer tramo que nos llevó



La pila del Parque de los Periodistas, un monumento a recuperar.

hasta el colegio María Auxiliadora, la sorpresa este año es que por fin van a reanudar la restitución de esa red obsoleta”, relata.

“La verdad es que el Altico ha sido una colcha de retazos, cada vez que se hace una obra se cambia el pedazo y en cualquier momento colapsamos, por eso la tarea que tenemos en este momento es el cambio de la red de alcantarillado que estaba en cemento”, agrega Dora Lilia.

Otro de los propósitos es la recuperación del Parque de los Periodistas y la pila central que allí reposa, la cual formó parte del primer acueducto de Neiva. “La idea es recuperar ese entorno, le he pedido a Las Ceibas que me ayuden a recuperar la pila y ese entorno para que sea agradable para el servicio de la comunidad, el año pasado por ejemplo no tuvimos en donde poder hacer una reunión, en el sector no hay muchos espacios comunes y ese sería uno de los llamados a recuperar”, sostiene la representante comunal.

“Una de las dificultades que



El estadio Urdaneta es un escenario ligado a la historia deportiva de la ciudad.



La estación del Ferrocarril es otro monumento que se debe recuperar para la ciudad.

» Un propósito de la presidenta del Altico es recuperar la memoria histórica del barrio y de la comuna 4. Los monumentos ligados a la historia de Neiva.



Comunidad



El Parque de los Periodistas, entorno para la comunidad.



Parque de la Música 'Jorge Villamil Cordovez'.

tenemos es que se creó la idea que en el Altico viven los ricos de Neiva, la verdad es que los que había se fueron a vivir a la parte alta de la ciudad, nosotros tenemos todavía ranchos en bahareque y no podemos acceder a subsidios de mejoramiento de vivienda”, manifiesta.

Un propósito de la presidenta del Altico es recuperar la memoria histórica del barrio y de la comuna 4 ligadas a la historia de Neiva. “Este, al igual que otros barrios como el Centro y el San Pedro, fueron de los primeros barrios de la ciudad, desde que trabajé en cultura, me hice el propósito de recuperar memoria histórica, sería muy bueno recordar las primeras familias que habitaron aquí”, argumenta.

“El anterior presidente de la Junta, Ernesto Herrera, que tiene un restaurante, conserva una colección de los negativos de Jorge Álvarez, un fotógrafo que registró buena parte de la historia del desarrollo y crecimiento de Neiva, ese es un tesoro que se debe recuperar en ese proceso de reseña histórica para saber de dónde venimos y para dónde vamos”, dice.

La estación del ferrocarril y el parque de la música

“En la recuperación de memoria histórica de la ciudad existe una preocupación por el rescate de edificios antiguos y modernos que son todo un patrimonio de Neiva, como la estación del ferrocarril y el Parque de la Música 'Jorge Villamil Cordovez', que lo han ido entregando como una parcela, es el caso del parqueadero.

A los residentes sobre La Con-

cha nos vendieron la idea de un escenario con fuentes luminosas que se acompañaban con la música de Jorge Villamil y la verdad es que nada de eso se ha cumplido. Las escaleras de la zona aledaña se convirtieron en muladar y no hemos podido que se recuperen para la ciudad”, comenta Dora Lilia.

“Además, en ese entorno está la que fuera sede del Instituto Tullía Rosa Espinosa -ITRE, que no debemos dejar olvidar como institución de educación que aportó al desarrollo de Neiva y sus gentes”, suma.

“La estación es un monumento que se logró mejorar cuando

fue sede de cultura municipal, pero se quedó ahí sin una utilidad para la comunidad”, agrega la presidenta.

“A través de una política pública que nos aprobó el Concejo, hemos logrado que los colegios nos ayuden a educar y construir esos comunales que se encarguen de aprender la manera de convivir con los demás y de paso defiendan lo suyo, que tengan sentido de pertenencia por el lugar que habitan”, asegura.

El estadio Urdaneta Arbeláez Dentro de los escenarios y entornos a recuperar, la presidenta recuerda cómo se logró la re-

cuperación del estadio 'Roberto Urdaneta Arbeláez', ligado a la historia deportiva de la capital del Huila con la Aplanadora Opita en el baloncesto, y el voleibol que también tuvo sus momentos de gloria en ese escenario. “La sorpresa es que se lo han entregado a dos colegios privados, por lo que se perdió para la comunidad residente en el sector aledaño”, dice.

Recuerda cómo estuvieron a punto de convertirlo en cárcel provisional con el argumento de que las URIS en la ciudad estaban saturadas. “Me tocó entutar al alcalde para evitar que

cumplieran ese cometido, por eso ahora esperamos recuperarlo para la comunidad. Es un escenario que nació antes que el barrio y para mejorarlo el propósito es colocarle la cubierta”, añade.

Son muchos los propósitos de la Junta de Acción Comunal, que lidera esta mujer aguerrida que hasta amenazas ha recibido por denuncias como la proliferación de venta de estupefacientes en los alrededores del estadio Urdaneta. En otra oportunidad quedamos de visitarla para conocer los avances en los nobles propósitos que tiene para su sector y para la ciudad.



Iglesia de San José, lugar de identidad del sector, que se unió recientemente a la comuna 4.

Zona Franca



El futuro de Carlos Julio

Uno de los damnificados de los comicios de Congreso es Carlos Julio González. En el intento de llegar al Senado, perdió la primera de nueve elecciones en las que ha participado la Casa González Villa. Tras obtener una votación digna de casi 43 mil sufragios en el Huila (¿con o sin Villalba?) muchos se preguntan sobre su futuro. ¿Pensará en una nueva aspiración, apoyará a su hermana Cielo o se radicará en Bogotá a la espera de burocracia por Cambio Radical?



Oportunidad en la burocracia

La realidad es que su esposa, Myriam, que lo apoyó nuevamente en la reciente aventura, ha sido clara en que no quiere ni respaldar otra candidatura. Carlos Julio, una persona con reconocimiento nacional, ex presidente de la Federación de Departamentos, con capacidad demostrada y destacada trayectoria pública y política, que tiene todo para ser nombrado en el escenario nacional, habría entendido que hay un cansancio del público con su familia y con las castas políticas, siendo la mejor opción un retiro digno.



Patina aspiración de Héctor Javier

Aunque no aspiró en carne propia, otro damnificado de las votaciones es el ex alcalde de Neiva y ex congresista Héctor Javier Osorio quien se midió de frente con Sergio Zúñiga, candidato a Cámara en la lista del liberalismo. El médico apenas superó los 13 mil votos, casi la mitad en su natal Pitalito, que obligarán a Osorio Botello a replantear si es viable una aspiración a la gobernación del Huila, como era su idea, de haber coronado curul o al menos una votación generosa que lo respaldara para entrar a competir.



Las cifras de Lara Sánchez

Un escenario particular es el del ex alcalde de Neiva, Rodrigo Lara Sánchez quien esperaba los resultados de Congreso para estimar con más argumentos aspirar a la gobernación. Las cifras no son alentadoras: como hijo de uno de los fundadores del Nuevo Liberalismo orientó la lista a Cámara en el Huila que sacó apenas 4.126 votos. Apoyó a su amiga Cielo Ortiz, otra derrotada. Mientras, su amigo Sergio Fajardo obtuvo apenas 15 mil votos en la consulta presidencial de la Centro Esperanza.



Con opción a la gobernación

En este caso se entiende que Lara no es de endosar o trasladar votos. Su caudal electoral es personal, de opinión y no de maquinarias. Y en atención a que su gestión en Neiva se reconoce como desligada de la corrupción, del desprestigiado Concejo y los escándalos, su nombre sigue siendo una opción válida departamental ante el rechazo evidente del electorado a la vieja clase política, al descrédito de la dirigencia actual y a la corruptela.

Andrés Felipe Vanegas, Contralor Departamental



Andrés Felipe Vanegas, Contralor Departamental

Tras la posesión el pasado miércoles, el abogado neivano se comprometió con una juiciosa gestión en defensa de los dineros públicos, lucha contra la corrupción y la capacitación de los funcionarios de la Contraloría.



A Villalba no le fue tan bien

Un analista político comenta que aunque se asegura que Rodrigo Villalba es ganador de las elecciones porque consiguió revalidar la Cámara de Flora Perdomo con más de 37 mil votos, no se puede olvidar que el liberalismo perdió el senado de origen huilense en cabeza de Villalba, y no presentó o no encontró candidato sustituto. Tampoco cuajaron sus cercanos Fajardo y Alejandro Gaviria. Además, hace rato viene ilusionado con una dignidad o cargo de relevancia en la Dirección Nacional Liberal pero nada se concreta.



¿Aspirará o se retirará?

Sin embargo, se especula que Villalba, con Florita y gobernador saliente, tiene un pie en una aspiración para remplazar a su amigo Luis Enrique Dussán. ¿Se arriesgará pese a la fatiga de tantos años en la vida pública o encontrará un nombre que le jale? ¿Los González Villa, Carlos Julio o Cielo, ambos ex gobernadores, se quedarán quietos y sin poder?



La mala hora de los diputados azules

Otros perdedores fueron los tres diputados conservadores que se quedaron sin Senado y Cámara para apalancar aspiraciones propias. Camilo Ospina, quien contemplaba la alcaldía de La Plata, derrotado con Juan Camilo Ostos y Pipe Lozada. Sandra Hernández, también responsable de la baja de la colectividad en Pitalito, perdió con Esperanza Andrade y Lozada. Lo mismo que Yesid Perdomo. ¿Qué estarán pensando hacer?



Yefer Vega se ilusiona con la gobernación

Yefer Vega, concejal de Bogotá, nacido en Garzón, que prometía ser el fenómeno electoral en el Huila pero se debió contentar con 13.000 votos, pese a la maquinaria y presupuesto que estructuró, estaría pensando presentarse a la gobernación del Huila. Calcula, ilusionado, que se dio a conocer en el departamento, hizo amigos en distintas vertientes y tiene la chapa de Cambio Radical, que eligió dos representantes a Cámara.



La tripleta de la Alcaldía

Tres nombres serán lanzados en las siguientes semanas desde la Administración Municipal de Neiva para aspirar a la alcaldía. Serán impulsados Wilker Bautista, Secretario Privado; Juan Carlos González, gerente del Sept; y Alex Mauricio González, director de Alumbrado Público. Quien más pegue en aceptación queda en competencia. De no arrancar, lo retiran y negocian con quien vaya punteando en las preferencias electorales.



Condecoración a Surgas

Por iniciativa del diputado Armando Acuña, Alianza Verde, la Asamblea entregó la condecoración Orden Cacique Timanco a Surgas en atención a la labor que cumple la Empresa llevando el combustible a las zonas rurales y municipios que no gozan del servicio. “No es un acto de lambonería. Es un reconocimiento a su trabajo social y comunitario. Claro, de vez en cuando me apareceré por las oficinas para buscar la colaboración como dirigente político que soy y se debe a la gente que me necesita”, dijo Acuña.



Pipe Vanegas asumió el control

Inmediatamente tomó posesión de la Contraloría Departamental para el periodo que culminará en 2026, Andrés Felipe Vanegas dio dos mensajes de tranquilidad y confianza. Al Huila: función preventiva para asegurar la protección del patrimonio público, y lucha frontal contra la corrupción. Y anunció que robustecerá el equipo auditor y actualizará la planta para mejorar metodologías, impulsar las investigaciones y dar resultados probables.



Los reeleccionistas del Polo

Con Francia Márquez, Polo Democrático, como fórmula vicepresidencial de Gustavo Petro se anotan un gol este Partido y el huilense Jaime Dussán Calderón. Porque es curioso que la mujer, líder ambiental, afro y una de las figuras más importantes del movimiento social, que quiere encarnar la renovación nacional y el cambio esté relacionada con el ex congresista y con el actual presidente del Polo, el senador Alexander López, quienes llevan 20 años en la dirección sin dar oportunidad al timonazo interno.



Según el Ministerio de Salud, en Colombia aproximadamente el 1.3% de la población vive con epilepsia; es decir, algo más de 500.000 personas. Además, se estima que esta condición genera casi el 1% de la mortalidad en el país.



Salud



El Día Púrpura tiene como propósito crear consciencia sobre esta enfermedad, su prevalencia en Colombia y la importancia de un diagnóstico temprano.

El acceso a tratamientos contra la epilepsia: una tarea pendiente en Colombia

La epilepsia es una enfermedad crónica caracterizada por convulsiones recurrentes que pueden afectar la calidad de vida de quienes la padecen. A pesar de que se estima que el 70% de los pacientes podrían vivir sin convulsiones con un tratamiento adecuado, en Colombia 6 de cada 10 podrían no tener acceso.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La epilepsia es una de las enfermedades neurológicas más antiguas registradas (la primera descripción data de hace más de 6000 años), y también una de las más comunes en la actualidad. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que alrededor de 50 millones de personas viven con esta condición en el mundo, y aunque cuatro de cada cinco están en países de ingresos medios y bajos, la epilepsia puede afectar a cualquier persona sin importar su edad, género o condición económica.

Sin embargo, a pesar de la alta prevalencia de la epilepsia y de su larga historia, el acceso a terapias integrales todavía es limitado, especialmente en países de ingresos medios y bajos. La OMS estima que, en estos territorios, tres de cada cuatro personas con epilepsia podrían no recibir el tratamiento que ne-

cesitan. Además, por siglos esta enfermedad ha estado acompañada de incompreensión, miedo y estigmas, pues miles de personas piensan, de manera errada, que es contagiosa, o que está asociada con trastornos como locura o “posesión”. De hecho, los pacientes suelen sufrir discriminación, enfrentar barreras de acceso a la educación o al trabajo, a bienes y servicios públicos o estar privados derechos básicos.

Cada 26 de marzo se celebra el Día Púrpura, una fecha que busca aumentar el entendimiento sobre la Epilepsia y eliminar los estigmas y el miedo alrededor de esta condición.

La epilepsia en Colombia: un asunto pendiente

Según el Ministerio de Salud, en Colombia aproximadamente el 1.3% de la población vive con epilepsia; es decir, algo más de 500.000 personas. Además, se

estima que esta condición genera casi el 1% de la mortalidad en el país.

Sin embargo, a pesar de estas cifras, según los últimos datos disponibles se calcula que el 60% de los pacientes colombianos no cuentan con un diagnóstico adecuado o no está siendo tratado correctamente, y se estima que solo el 20% quienes tenían epilepsia vivían una vida normal, una cifra bastante baja en comparación con otros países.

El diagnóstico: la clave para mejorar la atención

Acceder a una evaluación médica de los síntomas es el primer paso para vivir una vida plena, pues facilita el acceso a terapias y herramientas psicosociales que mejoran la calidad de vida. Por ello, quien tenga convulsiones o conozca un familiar, amigo, o vecino que pueda vivir con esta enfermedad, debe asistir de inmediato a un cen-

tro especializado de salud donde evalúen sus síntomas y puedan tomar decisiones acertadas.

En general, la epilepsia puede diagnosticarse luego de que el paciente ha tenido dos o más convulsiones involuntarias. Tener un solo episodio no significa que alguien tiene la enfermedad; de hecho, se estima que más del 10% de la población sufre al menos una convulsión a lo largo de su vida, y es vital una valoración médica que evalúe cada caso particular.

Un tratamiento integral para vivir una vida plena

Las terapias para la epilepsia abordan las necesidades particulares del individuo, de su familia y de su comunidad, y pueden incluir medicación anticonvulsiva, abordajes clínicos y psicosociales, acompañamiento psicológico y tratamientos complementarios no farmacológicos.

El acceso a medicamentos anti-

convulsivantes ayudaría a la mayoría de las personas a disminuir estos episodios o, incluso, a que desaparezcan. De hecho, hasta el 70% de quienes tienen epilepsia podrían vivir sin convulsiones con el uso adecuado de fármacos.

Los expertos recomiendan complementar estas terapias farmacológicas con tratamientos no farmacológicos que ayuden a las personas a vivir mejor. Por ejemplo, las técnicas de relajación, como el ejercicio físico, yoga o la meditación pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de los pacientes.

“En el Día Púrpura, el mensaje de los expertos es sacar la epilepsia de la sombra e insistir en que puede ser tratada y la podemos derrotar. La atención de esta enfermedad debe ser prioritaria para que las personas con epilepsia en Colombia vivan su día a día sin estigmas, y puedan tener una vida normal” señaló Natalia García, Directora Médica de GSK Colombia.

» Desde el 2017 el Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario número 5 viene trabajando en el departamento del Huila donde ha logrado hacer una misión importante de sospecha de contaminación de artefactos explosivos en 18 municipios priorizados, de los cuales ya solo restan entregar 3. «

El batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario número 5 continúa hoy en día desarticulando minas antipersonas en tres municipios del Huila: Colombia, Baraya y Tello, los cuales han sido priorizados debido a la zona de peligro en la que se encuentran. En el Departamento, han intervenido 1.038.863 metros identificados en estudio técnicos. La misión heroica a cargo de una mujer.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Daniela Gutiérrez

Desde el 2017 el batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario número 5 viene trabajando en el Departamento del Huila donde ha logrado hacer una misión importante de desarticulación de minas antipersonas o artefactos explosivos, iniciando intervención en 18 municipios priorizados.

A fecha de hoy, tras este periodo de arduas labores, ha logrado entregar a 15 municipios libre de sospecha de contaminación de artefactos explosivos, y únicamente les resta entregar 3 municipios del norte del Huila, libre de sospecha de minas, Colombia, Baraya y Tello.

Como grata noticia, el teniente coronel Jaiver Andrés Muñoz Hoyos, Comandante Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario N5, anuncia que en el próximo mes de octubre se entregará el municipio de Tello libre de sospecha de contaminación, objetivo en el que han puesto todo su compromiso. Y esperan, en un plazo no muy lejano, entregar a todo el departamento del Huila libre de sospecha.

Además del Huila, este batallón hace intervención también en el departamento de Putumayo.

“En el año 2021, fueron alrededor de 239.428 metros cuadrados en despeje y 21 minas antipersonas y en lo corrido del 2022 han sido 70.360m2 y destrucción de 7 artefactos explosivos en los territorios donde estamos haciendo intervención”, explicó el coronel Andrés Muñoz.

Indica que en el departamento del Huila tiene un histórico de intervenciones que alcanza los 1.038.863 metros identificados en estudio técnicos, 70 minas antipersonas, 16 MUSE y 4 AEI, es lo que ha realizado este frente de trabajo durante todos los años de intervención.

“Es claro que aún hay peligro en estas zonas de estos municipios, les decimos a las personas que es importante que tengan cuidado en las zonas donde transitan porque es un enemigo silencioso, no conoce raza, sexo, religión, nada y ataca contundentemente. Por eso debemos practicar los comportamientos seguros en los diferentes sectores”, describió Muñoz Hoyos.

A nivel nacional son 7 batallones de esta misma especie que adelantan trabajos en diferentes zonas del país, y que se encargan, como el batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario número 5 de atender municipios que a través de la historia han tenido afectaciones.

Los frutos del trabajo

El Coronel Muñoz Hoyos con ímpetu resalta la labor rigurosa y atenta que ha tenido el batallón,

pero también las personas de la zona que siempre han estado muy atentas a cualquier todo de sospecha no han tenido en lo corrido de la intervención personas heridas o víctimas fatales de los elementos explosivos, lo cual anima que se siga haciendo un trabajo importante y que no se vuelvan a cobrar vidas humanas por este tipo de hechos.

“Ni en el 2021 ni en lo corrido del 2022 se han presentado nuevas víctimas, por el contrario, las personas son muy precavidas y han estado muy atentas a las capacitaciones que se les ha dado de comportamientos seguros que es otra ala del desminado humanitario; la educación en el riesgo de minas para que ellos puedan tener las precauciones necesarias donde no ha hecho entrega de áreas libre de sospecha”, contó.

Esto lo que significa es que además de realizar un trabajo de campo, el personal de este batallón tiene la misión de adelantar jornadas de capacitación de reconocimiento de factores de riesgo en las zonas donde se está interviniendo o se va a intervenir.

El trabajo de campo

“Cuando nosotros decimos, entregamos un departamento limpio de sospechas de contaminación

Descontaminar al Huila de la presencia de artefactos explosivos, un propósito de ya 5 años



De 18 municipios del departamento del Huila priorizados, 15 ya han sido entregados libre de sospecha de minas antipersona.

quiere decir que de acuerdo con los eventos registrados y las estadísticas presentadas y con ayuda de la misma comunidad que es la que finalmente nos informa y nos lleva hasta los sitios que han sido identificados visualmente, lo que se hace es demarcar los sectores donde vamos a intervenir”, explicó el Coronel.

El departamento del Huila está cerca de un 70% de avance en la labor de dejar libre de artefactos explosivos o minas antipersonas luego de entregar municipios catalogados en tipología 2/3 dentro de los cuales están Neiva, Pitalito, Palermo, Acevedo, Algeciras y Aipe. “Se puede decir que el Huila está catalogado con tipología 1/ 2 en general por eventos presentados del 2010 hacia atrás y el 2015. Ya los tres municipios que se están interviniendo son de esa tipología y tienen eventos recientes

del 2016 aproximadamente”, informó.

Historia de valentía de una mujer

La Unidad de Desminado Humanitario Número 5 lo integran 583 hombres y 1 mujer, la subteniente Liceth Natalia Guio Pérez quien, al igual que sus compañeros hace intervención en el proceso de desminado, para que finalmente estos artefactos no hagan más daño a las comunidades, como fue el propósito con el que fueron plantados.

Ella es la Capacitadora en Educación de Riesgo de Minas, certificada por la OEA Organización de los Estados Americanos, y cumple un papel muy especial, impartiendo esta educación a la comunidad. Además de estar preparada para hacer intervenciones en campo, tiene las facultades para explicar y enseñar a la población de los riesgos latentes que generan los artefactos explosivos.

Es oriunda de Tunja, en el departamento de Boyacá y ya cumple 2 años y medio trabajando en el Huila como miembro del Batallón de Desminado. Tiene 25 años de edad, se graduó como Ingeniera Civil y cuando fue trasladada a la unidad inicialmente tuvo a cargo el desminado humanitario con la posibilidad de hacer el curso en educación de riesgo de minas el cual es dictado por el Alto Comisionado para la Paz.

» “Tenemos como meta en el mes de octubre entregar el municipio de Tello libre de sospecha de contaminación y seguir trabajando con los otros dos municipios para que en un plazo no muy lejano decirles que entregamos todo el Departamento libres de sospechas de artefactos explosivos” «



Además del trabajo de desminado, tienen una campaña llevan a las comunidades educación en comportamiento seguro.

factorio, ver la respuesta de la comunidad frente a todas las acciones que nosotros hacemos en pro de ellos, es algo que me llena de mucha gratitud y me da el gusto por mi trabajo”, especificó la uniformada.

Labores también fundamentales

Otro trabajo que este batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario número 5 realiza es combatir la deforestación a través de siembras de árboles, adecuación de escuelas o Instituciones Educativas, rehabilitación de vías, limpieza y recuperación de fuentes hídricas, entre otras labores que ayudan a fomentar el cuidado de medio ambiente.

“Esto lo hacemos para que una cosa se confabule con la otra y pueda ser totalmente viable el trabajo de nosotros en los diferentes territorios ya que muchas de las zonas que se intervienen también tienen afectaciones de este tipo”, puntualizó el coronel Muñoz Hoyos.



La subteniente Liceth Natalia Guio Pérez, única mujer del Batallón de Desminado, a cargo del programa de educación y capacitada para atender riesgos.

Botalón

» En palabras del expositor Vicente Ortiz, hay que conformar y promover un gran liderazgo que se mueva a nivel nacional con proyectos concretos y muy bien estructurados. «

Es el momento de fortalecer la institucionalidad del Huila ahora que quedó con una reducida presencia en el parlamento. Los proyectos que el Huila necesita tienen que surgir de las entidades especializadas en los distintos temas que tienen que ver con nuestros requerimientos para el desarrollo. En palabras del expositor Vicente Ortiz, hay que conformar y promover un gran liderazgo que se mueva a nivel nacional con proyectos concretos y muy bien estructurados.

DIARIO DEL HUILA, EL BOTALÓN

Por: Luis Alfonso Albarracín Palomino

El martes anterior, tuvimos la oportunidad los contertulios de El Botalón de interactuar con el exgobernador y contertulio Vicente Ortiz Salas sobre los resultados de las elecciones regionales que se llevaron a cabo el pasado 13 de marzo en todo el país. De acuerdo con el boletín No.38 a las 11.27 pm de la Registraduría Nacional del Estado Civil, los resultados electorales consolidados del 99,96% del total de las mesas instaladas en el departamento del Huila fueron: Para la Cámara de Representantes: Partido Cambio Radical obtuvo 99.668 votos (27,56%), obteniendo dos curules: Víctor Andrés Tovar Trujillo con 42.324 votos (11,7%) y Julio César Triana Quintero con 31.941 votos (8,83%). Pacto Histórico obtuvo 68.878 votos, obteniendo una curul: Leyla Marleny Rincón Trujillo con 34.575 votos (9,56%). Partido Liberal Colombiano obtuvo 65.894 votos (18,22%), alcanzando una curul con Flora Perdomo Andrade con 37.091 votos (10,25%). En cuanto al Senado de la República, la Registraduría Nacional entregó el viernes anterior los resultados parciales, faltando 1503 mesas por escrutar a nivel nacional que muestran un aumento

El Huila y el país por un nuevo liderazgo



"No es momento de ausentismos ni de dejar la actividad legislativa en un segundo plano sin excusas"

significativo del Pacto Histórico, incrementando en tres curules su presencia en la cámara alta al tiempo que el departamento del Huila perdió su representación senatorial al no alcanzar la actual senadora Esperanza Andrade Serrano sostener su curul. En términos de partidos, el Conservador quedó borrado del mapa electoral del Huila una derrota enorme para el más tradicional de los partidos políticos. El Registrador Nacional, Alexander Vega Rocha, y la presidenta del Consejo Nacional Electoral, Doris Ruth Méndez entregaron la certificación de las votaciones de las consultas interpartidistas y la consolidación parcial de los escrutinios municipales de Senado de la República.

Otros Derrotados

En la lista de los grandes derrotados (y gran sorpresa) en la jornada electoral la encabeza el exgobernador Carlos Julio González Villa, del movimiento Cambio Radical, quien está perdiendo la curul por 3.011 votos frente al senador electo Didier Lobo Chinchilla. También aparecen los aspirantes huilenses Jeffer Yesid Vega Bobadilla (54.635 votos), Álvaro Hernán Prada (23.368 votos) del movimiento Centro Democrático, Francisco Alfonso Fernando Pareja González (8.918 votos), Nika Duniezhka Cuéllar Cuenca (ocupó el puesto 27) y Belén Alarcón (ocupó el puesto 42) en la lista cerrada del Pacto Histórico. Pero, aparece otro gran derrotado: La Registraduría Nacional del Es-

tado Civil. Las torpezas de los jurados, mal capacitados al decir del propio Registrador llevó a la comisión de graves errores que casi conducen a otras equivocadas decisiones que afortunadamente no se concretaron pues habrían sido abiertamente ilegales.

Lo que sigue: La Elección Presidencial

Los resultados parciales (97%) de los escrutinios para el Senado reflejan, a pesar de la amplia votación del Pacto Histórico, que no todo está definido para elegir el próximo presidente de Colombia. La representación de esta alta Corporación, de la Derecha y el Centro, representan un 63,4% frente al resto que eventualmente corresponden a la izquierda. Además, con la información definitiva (100%) obtenida de los resultados de las consultas interpartidistas, una vez escrutados las mesas instaladas en el país y en el exterior, se obtuvo el siguiente resultado: Coalición Equipo Por Colombia, obtuvo una votación de 4.145.691, de los cuales presentaron votos no marcados 76.737 y votos nulos 76.312; el ganador fue "Fico" Gutiérrez. La Coalición Pacto Histórico, obtuvo una votación de 5.818.375, de los cuales, presentaron votos no marcados 122.479 y votos nulos 111.138; el ganador fue Gustavo Petro. Coalición Centro Esperanza, obtuvo una votación de 2.287.603, de los cuales 62.978 correspondieron a los votos no marcados y 65.160 a votos nu-

los. El ganador fue Sergio Fajardo. Así, sumadas las dos votaciones obtenidas por las coaliciones Equipo por Colombia y Centro Esperanza superan en 614.919 votos a la coalición del Pacto Histórico. Podemos inferir que la primera vuelta va a ser muy reñida para determinar los candidatos presidenciales que irán a la segunda vuelta. Además, no se cuenta con la eventual votación que sacaría el exalcalde Rodolfo Hernández, al cual en doctor Vicente Ortiz no le da opción importante, y los demás que se encuentran inscritos en la Registraduría. Pero, este análisis está condicionado por las alianzas que tienen que darse desde ya lo cual parece no resultar sencillo. De no darse, resultará muy difícil superar la diferencia que alcanzó Gustavo Petro en esta primera jornada. Lo cierto es que se cumplieron todos los pronósticos que se reflejaron en las diferentes encuestas que se publicaron en los medios de comunicación y en las redes sociales.

Diversas interpretaciones se generaron al interior de la sesión de la Tertulia que estuvo bastante participativa, frente a las elecciones regionales y por el futuro de las elecciones presidenciales. En primer lugar, es el momento de fortalecer la institucionalidad del Huila ahora que quedó con una reducida presencia en el parlamento. Los proyectos que el Huila necesita tienen que surgir de las entidades especializadas en los distintos temas que tienen que ver con nuestros re-

querimientos para el desarrollo. En palabras del expositor Vicente Ortiz, hay que conformar y promover un gran liderazgo que se mueva a nivel nacional con proyectos concretos y muy bien estructurados.

Este nuevo liderazgo, motivado además por el desprestigio de los partidos políticos tradicionales tiene que motivar a las nuevas generaciones que fueron decisivas para que se dieron estos resultados que inclusive sorprendieron a los expertos analistas. En suma, un ejercicio libre, responsable e informado del derecho al voto sigue siendo un arma poderosa para lograr una mejor sociedad. El balón está del lado de la gente, que al votar responsablemente está eligiendo para el país el camino de la democracia robusta y vital, de las instituciones fuertes capaces de dar respuesta a las demandas ciudadanas, bajo la premisa de salvaguardar el interés general. Y ésta, que no quepa duda, es la senda correcta.

Ante la preocupación manifestada en la tertulia sobre un posible "incendio" del país, por las alternativas electorales, es claro que la democracia, no la violencia, ha de ser el camino para que los reclamos se tramiten y, si tienen el respaldo debido, se traduzcan en reformas. Para ello, el escenario natural es el Congreso. Aquí hay que ser muy claros: ser la instancia llamada a responder a las reivindicaciones expresadas en el espacio público en un momento tan complejo como el actual, obliga a los nuevos senadores y representantes a estar a la altura. No es momento de ausentismos ni de dejar la actividad legislativa en un segundo plano sin excusas. El Congreso elegido en las pasadas elecciones no puede ser inferior, no solo al plan que trace el nuevo presidente, sino a las reformas que necesita el país. En otras palabras, el debate político no puede rondar en torno a las simples elecciones y a los nombramientos en cargos a los mismos personajes de siempre; se deben evaluar sus iniciativas políticas y económicas que hasta el momento no se conocen claramente. Solo planteamientos superficiales.

»» Papa Francisco: El confesor con su escucha y acogida hace realidad ese amor y esa paz que todo corazón humano anhela tan intensamente.

Reflexiones

Francisco: El perdón es una medicina muy poderosa para el alma y la psique

A los participantes en el curso anual de la Penitenciaría Apostólica, el Papa reiteró que “el perdón es un derecho humano”, que a veces el confesor solo debe escuchar y perdonar, que la acogida y el acompañamiento requieren prudencia y caridad, y que todos necesitan del perdón, que no es más que sentirse amados por Dios.

DIARIO DEL HUILA,
REFLEXIONES

Vatican News

Redescubrir el valor de la reconciliación, ese ministerio “que hace visible y realiza la misericordia de Dios”, es necesario, sobre todo en nuestros días, en los que “una mentalidad muy extendida tiene dificultades para comprender la dimensión sobrenatural, o incluso quiere negarla”. Lo dijo el Papa Francisco al recibir en audiencia al numeroso grupo de participantes, casi 800, en el 32º Curso sobre el Foro Interno organizado por la Penitenciaría Apostólica.

El perdón es “un derecho humano”

Tras saludar al cardenal Mauro Piacenza, Penitenciario Mayor, al regente, a los funcionarios y personal de la Penitenciaría y a los presbíteros, el Pontífice recordó sus propias palabras en una entrevista, en la que calificó el perdón como “un derecho humano”, pues se trata explicó de lo que el corazón de cada persona anhela más profundamente, “ser perdonado es ser amado por lo que somos, a pesar de nuestras limitaciones y nuestros pecados”. “El perdón es un “derecho” en el sentido de que Dios, en el Misterio Pascual de Cristo, lo ha otorgado de manera total e irreversible a toda persona dispuesta a aceptarlo, con un corazón humilde y arrepentido”, subrayó el Santo Padre, al afirmar que al dispensar generosamente el perdón de Dios, los confesores cooperan en la curación de las personas y del mundo, es decir, a “hacer realidad ese amor y esa paz que todo corazón humano anhela tan intensamente”, a una ‘ecología’ espiritual del mundo.



El Papa invita a redescubrir el valor de la reconciliación, ese ministerio “que hace visible y realiza la misericordia de Dios”.

Tan solo escuchar y perdonar

Como en otras ocasiones, fueron tres los puntos de reflexión abordados por el Papa: acoger, escuchar, acompañar. “Tres dimensiones esenciales del ministerio del confesor” -dijo- porque delatan el rostro de amor, de alegría, que siempre lo deben acompañar. La acogida como primera característica de un confesor, ayuda al penitente a acercarse al espíritu del Sacramento, a “no permanecer replegado en sí mismo y en su propio pecado, sino a abrirse a la paternidad de Dios, al don de la Gracia”.

La acogida es, además, la medida de la caridad pastoral que cada confesor ha madurado en su formación, explicó el Pontífice, al introducir la segunda clave, la escucha, que requiere “aten-

ción, voluntad, paciencia”, dejar atrás los propios sentimientos y patrones para “abrir realmente la mente y el corazón a la escucha”, incluso sin responder o decir nada.

“En algunas confesiones, no hay que decir nada o casi nada - quiero decir como consejo o exhortación - sino sólo escuchar y perdonar. Escuchar es una forma de amor que hace que la otra persona se sienta verdaderamente querida”, sugirió el Santo Padre.

Vaciarme de mi ego para acoger al otro

Francisco no dejó de plantear, como siempre en sus discursos, interrogantes que invitan a una reflexión y a “un examen de conciencia”, esta vez para los confesores: “Ante ciertas almas fieles,

nos preguntamos: ¿tengo esta conciencia de Jesucristo vivo? ¿Tengo esta caridad hacia los demás? ¿Esta capacidad de cuestionarme a mí mismo?”. Preguntas que el Santo Padre respondió con una sola frase: vaciarse del propio ego.

“Escuchar implica una especie de vaciado: vaciarme de mi ego para acoger al otro. Es un acto de fe en el poder de Dios y en la tarea que el Señor nos ha encomendado. Sólo por la fe los hermanos abren su corazón al confesor, por tanto, tienen derecho a ser escuchados con fe, y con esa caridad que el Padre reserva a sus hijos. ¡Y esto genera alegría!”, exclamó Francisco. “El confesor se limita a acompañar, con toda la prudencia, el discernimiento y la caridad de que es capaz, el reconocimiento de la verdad

y de la voluntad de Dios en la experiencia concreta del penitente”, continuó.

Todos necesitan el perdón

Al concluir, Francisco agradeció el ministerio que se les ha confiado para la “santificación del pueblo fiel de Dios” y exhortó a los participantes en el curso anual de la Penitenciaría Apostólica “habitar de buen grado el confesionario, a acoger, escuchar y acompañar, sabiendo que todos, de hecho todos, necesitan el perdón, es decir, sentirse amados como hijos por Dios Padre”.

“Las palabras que decimos: “Te absuelvo de tus pecados” significan también “tú, hermano, hermana, eres precioso, precioso para Dios; es bueno que estés ahí”. Y esta es una medicina muy poderosa para el alma, y también para la psique de todos.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com



» Editorial «

Dos años del Covid

El pasado 6 de marzo, cumplimos el segundo aniversario de la presencia del Covid en Colombia, cuando se detectaron los dos primeros contagios en Cartagena y que provocó el más cruel confinamiento a partir del 26 de marzo de 2020, para contrarrestar el avance de esta mortal pandemia. Hace dos años el país no se imaginaba que empezaba a transitar por la mayor crisis sanitaria de su historia reciente. En medio de una tregua que deja el pernicioso Sars-Cov2 y de la que se espera que sea la real puerta de entrada a la nueva normalidad, es imperativo recordar su llegada, y a partir de las enseñanzas acumuladas no solo atenuar sus secuelas, sino corregir las fallas que desnudó en casi todas las aristas de la sociedad y que terminaron empeorando los desenlaces de la pandemia.

Los efectos adversos para la sociedad mundial habían empezado a generar la más profunda tragedia epidemiológica, social y económica del presente siglo

en todos los países del planeta. Afectó la dinámica productiva a nivel global, que se vio reflejada en la segunda recesión económica mundial de la presente centuria, obligando a los gobernantes sin excepción a decretar cuarentenas estrictas, que impidieron la libre movilización y la semi parálisis de las grandes factorías de las empresas multinacionales, como nunca visto en la historia de la humanidad.

Para Colombia y el Huila, ha sido nefasto la expansión del Covid durante este periodo, aunque en los últimos días se han disminuido ostensiblemente. Tuvimos la recesión más grave de toda la historia que se reflejó negativamente en los indicadores económicos, afectando el bienestar de las familias colombianas. Es urgente que se revisen las expectativas macroeconómicas, para estructurar estrategias de política económica coherentes con la reactivación económica en los próximos años. No podemos seguir improvisando.

Hay que valorar la disciplina y los esfuerzos de la gente para privilegiar el bienestar colectivo sobre el particular y que implicaron grandes sacrificios y pérdidas, pero que han sido fundamentales a la hora de pasar este difícil trance en términos de país. De igual forma, la integración de lo público y lo privado, que permitió que la asistencia y los beneficios en cuanto a salud, estuvieran marcados por la equidad.

Las respuestas sectoriales y procesos como la vacunación y la reactivación económica demuestran que hay sustrato para redefinir prioridades y ajustar cargas que permitan enfrentar futuras contingencias que vendrán con mejor solvencia. La pandemia aún no termina, pero en tiempo de elecciones no sobra pedirles a los congresistas elegidos desde el legislativo y al futuro presidente que, actuando en términos de país, afinen sus propuestas en estos aspectos. Recoger lo que la pandemia ha dejado en estos dos años daría para sólidos considerandos.

Reconteo total de votos



PALOMA VALENCIA

El pasado domingo 13 de marzo la Registraduría reportaba que 17,5 millones de personas habían depositado su voto en las elecciones de Senado. El viernes 18 de marzo, con el 97% de escrutinio, aparecieron 214 mil votantes más que en el preconteo. De los ocho partidos políticos que alcanzaron el umbral, seis disminuyeron su votación, y un partido, El Pacto Histórico, sumó más de 350 mil nuevos votos. Las diferencias entre preconteo y escrutinio pasaron de un 0,5% en las pasadas elecciones a más del 7%.

Las diferencias estadísticas que pueden existir entre un preconteo y un escrutinio predicen que cualquier cambio se distribuye proporcionalmente en la muestra. Si existe una diferencia del 7% entre los dos conteos, los números de votos podrían subir y bajar en los partidos políticos sin generar grandes cambios en el número de curules. No obs-

tante, este no fue el caso. Un solo partido incrementó en más del 16% su número de votos. Los nuevos votos encontrados solo beneficiaron al Pacto Histórico, y gran parte de los 180 mil votos que perdieron los otros partidos con umbral, se fueron para ese mismo partido.

El Partido Liberal, el tercer partido más votado del país fue el único de los demás partidos que no perdió curules. Incluso aumentaron cerca de 5 mil votos, proporción significativamente menor a la del Pacto. La MOE sostiene que no hubo fraude electoral, atribuyen el asunto a la confusión de los jurados, y un error en el formato E-14 en la página 9 donde el sistema no tomó los votos por el Pacto.

Pero las dudas sobre el funcionamiento del conteo digital de votos venían siendo alertadas con anterioridad. El expresidente Pastrana denunció a principios de año que los directivos de la empresa que maneja el software de conteo de votos, INDRA, tuvieron una reunión en privado con el líder del Pacto, Gustavo Petro en España. La empresa pertenece al gobierno español, cercano ideológicamente a Petro.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Era cierto. "Ojo con el 2022"



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

Dada la evidente confusión que se originó por el error en la transmisión electrónica de los escrutinios de mesa o preconteo, durante la jornada electoral del pasado domingo; especialmente en relación con los datos de senado que le aumentó la votación al Pacto Histórico en cerca de 390 mil votos, hecho que a su vez le significó aumentar de 16 a 19 curules, en detrimento del partido conservador y del CD; y aunque aún no se conocen las cifras definitivas del escrutinio; es inevitable comentar las circunstancias y consecuencias políticas de tales resultados de cara a la primera y segunda vuelta presidencial.

La primera consecuencia es la inusitada falla organizacional de la Registraduría que ha ocasionado grave desconfianza en su transparencia y credibilidad, circunstancia de la cual el principal responsable es el Registrador Vega, quien ante las quejas y reclamos se apresuró a manifestar que solicitaría al Consejo Nacional Electoral ordenar

un recuento general, a sabiendas de que no era posible hacerlo, pues no existe dicha instancia adicional en la legislación vigente. Con dicha actitud logró sembrar más dudas que certezas acerca de su imparcialidad y transparencia siendo indispensable su renuncia.

La segunda consecuencia es sin duda alguna que el expresidente Uribe supo leer de manera anticipada su preocupación cuando acuñó su célebre frase "ojo con el 2022". No solamente por los errores del Registrador; por los resultados del Pacto Histórico; si no también por el comportamiento confuso e impredecible del electorado, frente al tema de las consultas interpartidistas que prácticamente se convirtieron en una primera de tres vueltas presidenciales.

Cuando se analizan las cifras surgen varias conclusiones. La primera, que la participación estuvo cerca del 47% para el congreso, es decir 7% menos que en el promedio de los últimos 3 debates al tiempo que el censo electoral obviamente ha crecido. Ello indica sin duda alguna que existía fatiga y rechazo de los ciudadanos hacia los políticos, especialmente por la aberrante corrupción y por la falta de cumplimiento del presidente Duque con respecto a sus promesas de gobierno.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» La columna de Toño «

La parábola del amor del padre



**P. TOÑO PARRA
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

Al iniciar el Cuarto Domingo de Cuaresma, el pasaje de San Lucas nos narra la conocida parábola del Hijo Pródigo, que bien pudiera llamarse la “parábola de los dos hijos perdidos” y mejor todavía “La parábola del amor del Padre”, porque es realmente el mensaje central de esa narración.

El texto de San Lucas del siglo I fue llevado maravillosamente a

la pintura en el siglo XVII por el famoso artista Rembrandt, cuyo cuadro original fue adquirido en 1766 por Catalina la Grande para el ancianato de San Petersburgo, hoy Leningrado. Sus abundantes rojos, marrones y amarillos, sus huecos sombreados, la sombra de dos figuras más, fuera del hermano mayor y en especial el abrazo del padre envuelto de luz y saturado de ternura paternal, hacen de la escena de San Lucas el cuadro impresionante de la realidad de cada uno de nosotros.

Hay tres personajes, como unas cuatro escenas que serían: la marcha del hijo menor con su parte de la herencia, el regreso

lleno de miseria y de sorpresas, la acogida del Padre, y la fiesta a la cual no quiso entrar el hermano mayor.

Nos hemos acostumbrado ya en muchas predicaciones a insistir sobre el pródigo con lástima o con rabia, sobre el hijo mayor frío, orgulloso y calculador y sobre los detalles de la fiesta: con vestido nuevo, el mejor becerro y música alegre.

Podríamos pensar ahora que Cristo es un hijo pródigo especial; sin desobedecer, sin cometer pecados, sin exigir nada “siendo de condición divina... se despojó tomando la condición de servidor y llegó a ser semejante a los hombres” (Fil. 2,6) y lo re-

pite Pablo hoy a los Corintios: “Porque sobre Cristo que no era pecador, hizo Él, recaer el peso de nuestros pecados, para que por Él triunfara en nosotros la justicia” (2Cor. 5,21).

Dejó la casa de la divinidad y asumió el papel de todos los pródigos del mundo para que se pudieran un día presentar de nuevo a la casa paterna con Él como cabeza para gozar de un banquete eterno. Estuvo roto, desnudo, sin nada, vacilante y caído en la calle de la amargura, volvió otra vez resucitado a la derecha del Padre, cuya voz había escuchado en varias ocasiones: “Este es mi hijo el amado, escuchadle”. Eso fue lo que hizo el Padre con el pródigo

de la parábola, no le pregunta nada, no le exige nada, no le pide explicaciones, ni que le restituya lo mal gastado. Le bastó verlo, para reconocer en Él su sangre y colmarlo de besos y caricias. En el cuadro de Rembrandt el anciano majestuoso con una mano, la izquierda, le brinda seguridad, apoyo y perdón; y con la derecha de finos dedos femeninos le inspira ternura y amor.

La marcha del hijo menor, insólita en su atrevimiento de exigir la herencia antes de la muerte del Padre es un rompimiento con el hogar; se va lejos para eso, para olvidarse hasta de quien es hijo.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno



Jefes del debate presidencial



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

Cada colombiano debe asumir el papel de jefe de debate en las elecciones presidenciales del 29 de mayo (primera vuelta) y el 19 de junio (segunda vuelta).

Creemos, sin lugar a ninguna duda que los partidarios de la libertad, del orden y de la democracia nos inclinaremos en la primera vuelta por “Fico Gutiérrez” o “Sergio Fajardo”, pero con la certeza de que la segunda vuelta el ganador de la primera Magistratura de la nación será “Fico” Gutiérrez, para bien de Colombia y de sus gentes.

“Fico” representa hoy la alternativa viable para derrotar el populismo, el salto al vacío que rechazaremos quienes pensamos ante todo en la salud de la Republica y de sus Instituciones Democráticas. Nos

basta con mirar la suerte desastrosa de Cuba, Nicaragua y de la vecina Venezuela, para no permitir que también caigamos en el autoritarismo, la pérdida de las libertades mas elementales y a la obligada sumisión de los habitantes para recibir unos bocados de comida.

No deja de preocuparme la casi nula idoneidad del registrador Alexander Vega, así como las dudas que han despertado la compra del software recientemente adquirido en forma por demás sospechosa a la empresa INDRA. Hay serios interrogantes sobre la transparencia en la designación de los jurados de votación mediante “sorteo” y de miembros de la agremiación de profesores de Fecode, de una clara inclinación política. Es inconcebible la “aparición” de “votos no contabilizados” en el escrutinio de la reciente elección del Congreso de la Republica (aproximadamente 400.000 votos), saliendo favorecido exclusivamente el sector del Pacto Histórico. Esperamos se establez-

can confiables controles, para evitar la repetición de tan insólita “aparición”.

Creemos que día a día se seguirá consolidando el nombre de “Fico”. Sin embargo, es la hora de asumir con responsabilidad el futuro de Colombia, no solo de los próximos cuatro años, si no de varias décadas. Sintámonos de verdad cada uno de nosotros, como jefes del debate Presidencial en nuestra familia y en nuestro entorno.

Aprendamos de los valerosos ciudadanos ucranianos, la defensa, aun a costa de su propia vida, de su Patria para no perder la libertad e independencia frente a la metrópolis de Moscú y de su desalmado presidente y tirano el señor Vladimir Putin. La resistencia a la grotesca invasión ya lleva mas de un mes de iniciada y el heroico presidente Zelensky ha recibido la solidaridad del mundo entero. Los países vecinos han recibido hasta ahora un poco mas de tres y medio millones de refugiados.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Figura de la semana



Luis Fernando Díaz

Ese es el nombre del nuevo ídolo de la Selección Colombia. Así se ratificó este jueves en el triunfo cafetero 3-0 sobre Bolivia, en la fecha 17 de la Eliminatoria Sudamericana al Mundial de Catar 2022. Díaz marcó el primer gol de Colombia y rompió una larga racha de minutos sin anotar para la Tricolor. Además, con su fútbol guio a la Selección a su primer triunfo luego de siete partidos sin triunfo en las clasificatorias.

Opinión

Las ambulancias no pueden ser las reinas de las vías



**JOSÉ
ELISEO
BAICUÉ**

Todos sabemos que las ambulancias cumplen una labor en la que el tiempo es fundamental, es clave, es decisivo. Pues llegar oportunamente al lugar donde ha ocurrido un accidente, transportar a un paciente en estado crítico, o prestar los primeros auxilios en el momento apropiado, puede determinar el hecho de salvar vidas.

Esto nadie lo discute. Hasta se puede señalar como una noble labor. Pero, lo que sí es discutible, intolerable, rechazable, repudiable, y paradójico, es que este trabajo, en la que el tiempo y la velocidad, parecen ser sus mejores aliados, contribuya a segar vidas, a atropellar, a llevarse lo que sea por delante.

Creo que todos hemos vivido momentos desesperantes al intentar dar paso a una ambulancia cuya sirena rompe intempestivamente la monotonía natural de las calles citadinas. Pareciera que sus conductores quisieran imitar a los protagonistas de la película Rápidos y Furiosos.

Entendemos que cuando la sirena de una ambulancia es activada, se debe a que se presenta una acción de emergencia, o mejor de urgencia, y que su mensaje es solicitar que la vía sea despejada para avanzar más rápidamente. Pero, no sabemos cuáles son los debidos protocolos para esos casos. ¿Cómo deben proceder los conductores, los motociclistas, los ciclistas, los peatones? ¿Cuál debe ser la reacción de la policía de tránsito, de los guardas, de los CAI móviles, etc.?

O: ¿Quién responde por los hechos que ocurren al paso de estos vehículos de ambulancia? ¿Cuáles son los derechos de los ciudadanos que están en la calle, y los del paciente que transporta o que apenas va a transportar la ambulancia que suena estridentemente? ¿Acaso tiene explicación la supuesta omisión de un parte, que en este caso generó una muerte, por la prisa de atender a una paciente? ¿Lo uno justifica lo otro? ¿Cabe aquí una ideología maquiavélica sustentada en que el fin justifica los medios? ¿Qué dice el gobierno, el Estado, la justicia, los planes de seguridad vial? Y ahora, ¿qué dice el nuevo Código de Policía?

Todos estos son interrogantes a los que se les debe encontrar respuesta. Respetemos el paso acelerado e intempestivo de las sirenas.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Pensiones: hay que mirar al sur



**JUAN CARLOS
CORTÉS G.**

En 1980 prometieron a los chilenos que serían dueños de sus pensiones y tres décadas después se hizo evidente que el sistema de ahorro previsional es un buen mecanismo para la inversión y un pilar complementario para la protección económica en la vejez, pero insuficiente para asegurar el derecho pensional.

El hoy ministro de Hacienda presidió la comisión de reforma que convocó la presidenta Bachelet y de la cual surgió la reforma de 2008, para estructurar un pilar solidario que beneficiaría al 60% de la población con menores ingresos. En 2015 se intentó nuevamente un ajuste, que finalmente se adoptó este año, para anticiparse a la propuesta del entonces candidato Boric en cuanto a eliminar las administradoras de pensiones.

La promesa inicial se frustró. El bajo nivel de cotización y las condiciones propias del sistema obligatorio de ahorro enfrentaron dos fenómenos: cumplida la edad pensional

(65 años en hombres y 60 en mujeres) no se conseguía el capital suficiente o la suma de retiro para vejez era muy baja. Se empobrecieron los pensionados que aportaron, por lo que estas condiciones estructurales tuvieron que empezar a ser corregidas por el Estado desde hace quince años.

Con gran riesgo y bajo aquella lógica según la cual el ahorro para pensión es de cada cotizante, Chile autorizó en tres ocasiones, retirar sumas previsionales para cubrir los efectos de la pandemia, lo que agudizó la problemática de suficiencia prestacional para una sociedad que envejece aceleradamente y que en 2030 podrá tener un 20% de mayores.

Es preciso revisar la reforma chilena en pensiones, sin apasionamientos ni distorsiones electorales. Ahora el Estado asumió una pensión garantizada universal, como derecho, que beneficia a las personas que integren hogares dentro del 90% de la población con ingresos menores y que hayan residido 20 años en Chile.

Si la persona al cumplir la edad pensional no cuenta con el monto de ahorro, el Estado con cargo a recursos fiscales, le garantiza una mesada vitalicia cercana a los USD240 mensuales.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día

El Papa consagra Rusia y Ucrania a la Virgen



«Si queremos que el mundo cambie, primero debe cambiar nuestro corazón. Para que esto suceda, dejemos hoy que la Virgen nos tome de la mano. Que nos guíe por el camino de la paz». Esta es la clave que ofreció el Papa Francisco durante la consagración de Rusia y Ucrania al Corazón Inmaculado de María, que tuvo lugar la tarde del viernes en la basílica de San Pedro.

Declaran al hipopótamo especie exótica invasora en Colombia



El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible oficializó este viernes 25 de marzo la declaratoria, debido a los altos riesgos que representan para el ecosistema y para otras especies de la región del Magdalena Medio, donde se han reproducido sin control. Este paso permite que las autoridades ambientales definan y pongan en marcha las medidas de prevención, control y manejo de esta especie en el país.

Ojo con la "caja de Teodora"



**JORGE
ECHEVERRY**

La mitología griega nos dejó el cuento de la "caja de Pandora" que, al abrirla, de allí salieron todos los males del mundo; en la mitología criolla no existe Pandora, sino "Teodora", cuyas claves de su caja están en poder de dos personajes míticos: Alex Saab-reencarnación de Alí Babá- y

el militar venezolano "el Pollo" Carvajal, jefe de la inteligencia de Chávez, ad portas de ser extraditado a USA. Algún día tendrán que abrirla, para saber dónde es que ponen las garzas y la misma Teodora y Petro, muy amigos del régimen dictatorial, van a tener que explayarse en explicaciones. Pero como el efecto teflón sigue intacto, ellos siguen sin mácula, mientras la que se está abriendo es la "caja triclave", de nuestra Registraduría, manejada por el Master Chef Alexander quien ha sido blanco de críticas porque, al parecer, está cocinando algún

pacto secreto con el diablo.

Al conocerse, a cuentagotas, los resultados electorales -tarjetones con borrones y tachones sospechosos- debemos registrar con pesar el desempeño del Centro Democrático, aunque resalto el éxito personal de Miguel, Paloma y, sobre todo, de María Fernanda, quien desde ahora se perfila como gran electora del futuro, quizás como la primera mujer presidente que vayamos a tener (si es que hay más elecciones) por su talante, por su discurso claro, desapacible e inteligente y por la contundencia de sus ar-

gumentos.

Pero lamento profundamente el declive del mejor presidente que hemos tenido, quien ahora atraviesa por su "laberinto", como parodiando la obra garciamarquiana sobre el inmenso Libertador Simón Bolívar que lo llevaron, al atardecer de su vida, prácticamente al ostracismo, denigrado por sus envidiosos y resentidos detractores.

¿Cómo no va a odiarlo la izquierda, si en ocho años casi les acaba su brazo armado? Y recuerden que ellos, siguiendo instrucciones de Chávez y de Maduro,

juraron desquitarse del estadista y lo están logrando, pues de su gestión como primer mandatario la guerrillerada y la mamertada, con la complicidad de ciertos sectores de la justicia amañada y de amplios sectores de la educación politizada y comprometida -subproductos de la contracultura- se han puesto en la tarea de dar cartilla envenenada a los jóvenes, vendiéndoles, en vez de su excelente actuación como presidente, las ideas quiméricas del "matarife".

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

“Patrasiadas”



**JOSÉ FÉLIX
LAFURIE
RIVERA**

@jflafaurie

“No se acepta el resultado electoral y se exige escrutinio voto a voto, de todas las mesas del país”. Así respondió Petro en un debate, cuando todavía iba a debates, antes de las elecciones de marzo, frente a la pregunta de qué haría si llegara a concluir que hubo fraude.

Después de elecciones, cuando todos denunciaban, el presidente citaba la Comisión, el país perdía la confianza y el registrador anunciaba recuento, de un momento a otro, casi todos, sencillamente, se patrasiaron.

Petro el primero, a pocos días de sus declaraciones, de gritar ¡Fraude! y exigir recuento, cuando tuvo sus tres curules, con sus casi “400 mil voticos” aparecidos de la nada, no solo decidió que el fraude ahora iba a ser el recuento que ayer exigía, sino que lo convirtió en “golpe de Estado”

liderado por Uribe. En una entrevista afirmó que “legalmente no es posible”, sin explicar porque antes lo era, y que “eso estaba en manos de jueces que tomaron decisiones”. Sí, sus amigos de ASONAL, gremio de izquierda, como FECODE, cuyo presidente apareció en un video rechazando el recuento y relatando como sus abnegados jueces, en las comisiones escrutadoras, rescataron los votos del Pacto Histórico.

Así entonces, en la comisión convocada por el Gobierno se patrasió la izquierda, beneficiaria de los “votos aparecidos”, se patrasió el centro-santismo, que juega con “la esperanza” de los colombianos, con el cuento de que su tibio candidato es el único que puede vencer a Petro. Bueno, “la esperanza” es lo último que se pierde, pero detrás de ella se puede perder el país. Otros partidos daban pasitos p’atrás y p’a delante, y solo quedaron reclamando el conteo con dignidad, el Centro Democrático y el Movimiento de Salvación Nacional.

Semejante espectáculo de incoherencia facilitó la patrasiada

del registrador, quien hasta el día anterior reconocía irregularidades y aseguraba que solicitaría el recuento, pero frente a la patrasiada de la mayoría de los partidos, no le quedó otro camino que desistir.

El Gobierno, por su parte, montó la escena y quedó tranquilo: “no escuché a ningún partido hablar de fraude”, manifestó satisfecho el ministro del Interior; y sí, la reunión salió bien, pero la desconfianza quedó sembrada en los colombianos.

El hecho cierto fue la gran diferencia entre conteo y escrutinio, que llegó al 7%, con 417.500 errores, o votos aparecidos, nada sospechosos si estuvieran distribuidos entre los partidos, pero muy sospechosos cuando el 94% benefició al Pacto Histórico con cerca de 400.000 votos y tres curules.

La patrasiada en los políticos no es extraña, pero jugar con las elecciones es jugar con la democracia, pues la confianza es de cristal y, cuando se rompe, es irreparable.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Comentarios en redes

Iván Duque anuncia ayuda económica para ciudadanos ucranianos

“Tantas necesidades que tiene Colombia, niños muriendo de hambre y no hay ayuda para ellos”.

Nubia Perdomo

“No lo puedo creer que sea capaz de donar dinero, por qué no lo usa para dar subsidio a los campesinos para la compra de insumos y así bajar el precio de los alimentos”

Andrés Hoyos

“Todos somos seres humanos pero primero ayudar a los de su país Colombia donde hay partes donde no reciben ninguna ayuda del gobierno, por ejemplo la Guajira entre otros”

Héctor Arguello

Los ríos



**ÁLVARO
HERNANDO
CARDONA
GONZÁLEZ**

alvarohcardona@hotmail.com

En las dos semanas anteriores, tuvimos dos celebraciones relacionadas. El pasado 22 de marzo, el Día Mundial del Agua, que en el 2022 se cumplirán 30 años desde su proclamación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Río de Janeiro en 1992.

El agua cada vez es más costosa: oro líquido. Es que el 70% del planeta es agua, y tal vez eso refleje lo importante que es para la vida humana, vegetal y fáunica. No obstante, muchas personas a día de hoy, en pleno siglo XXI, no tienen acceso a agua potable. Por eso en el 2022 la propuesta es dignificar a la humanidad, trabajando por subsanar este acuciante problema.

Sin embargo, una semana antes, el 14 de marzo, celebramos también el Día Internacional de Acción por los Ríos. Una iniciativa que nació de la decisión unánime de los representantes de 20 países que en 1997 tuvieron un encuentro en Curitiba, en Brasil, para propender por solución a la problemática causadas por las represas. Es dable imaginar que esta fecha busca rescatar y proteger los ríos de toda la Tierra, que en las últimas décadas han soportado la contaminación, la destrucción de sus ecosistemas y, la pérdida irreparable de la flora y fauna que habita y depende de estos espacios naturales.

El término río es una palabra

que procede de la voz del latín riuus. Un río es una corriente natural de agua dulce que fluye continuamente. Aunque existen varias clasificaciones, una muy completa menciona los siguientes tipos de ríos: los estacionales: ubicados en zonas donde las estaciones son muy diferentes entre sí; los perennes: ubicados en zonas con grandes precipitaciones; los alóctonos: que atraviesan zonas muy secas, áridas o incluso desérticas; los transitorios: los de caudal muy variable; los meandriformes: que tienen o forman varios meandros; los anatomosados: que cuentan con diferentes canales y son capaces de transportar gran cantidad de sedimentos y materiales; y los rectilíneos: este tipo de río están formados por un canal principal y algunas pequeñas bifurcaciones inestables.

Los ríos nacen o se forman gracias a que el agua que cae del cielo en forma de lluvia, nieve o granizo puede tener tres destinos diferentes: una parte es absorbida por el terreno, otra parte se evapora (volviendo a circular por la atmósfera), y otra, finalmente, corre por la tierra formando arroyos, torrentes y ríos. Los que los hace discurrir, a veces con gran ímpetu, es que estos se forman generalmente en las montañas, concretamente en la llamada cuenca de recepción, una zona en forma de vaso, donde se acumulan. Es posible que el agua de lluvia que avanza por grietas y surcos naturales, la que proviene del derretimiento de la nieve y los glaciares y, la que surge de los manantiales, se unan en un solo cauce y originan ríos. Conservemos el agua.

El Huila despierta



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

Con la histórica y copiosa votación sin antecedentes por un movimiento progresista como el Pacto Histórico, que lo posicionaron como la primera fuerza política en nuestra capital y la segunda en el departamento, la ciudadanía de nuestra empobrecida y atrasada región despertó de su marasmo politiquero con los partidos tradicionales y el recalcitrante uribismo para quebrar su estéril hegemonía, que prácticamente nada le aportó a los huilenses para su desarrollo económico y turístico, al punto que nada importó, salvo a los mismos politiqueros, que nos hayamos quedado sin senadores por su incompetencia para actuar unidos con el fin de obtener obras públicas de envergadura como ocurre en otras regiones, que permitan sentar las bases de ese urgente desarrollo que se ha convertido en una quimera, precisamente por andar ocupados en asuntos de politiquería

y clientelismo electoral.

Ha sido tan precaria su actividad para jalonar obras públicas que aporten al desarrollo regional a lo largo de su historia, -que todavía recuerdo un titular de la desaparecida revista Alternativa en el gobierno de Misael Pastrana que decía “el Huila con dos presidentes y en la olla”, haciendo referencia a que Rafael Azuero también fue presidente encargado en ese período, y sin embargo muy poco obtuvimos para nuestro desarrollo-, lo cual se mantiene hasta nuestros días, pues como lo dije en esta misma columna, la mayor obra que recibiría el Huila en este gobierno incompetente de Duque, sería el otorgamiento al inútil y pérfido senador Macías de la Cruz de Boyacá envileciendo la destacada condecoración.

Y me voy a referir a una sola obra pública que pudimos tener en el segundo gobierno de Uribe como lo era el corredor férreo central, el más importante para la competitividad en el Valle del Magdalena, que salía de Villavieja y nos conectaba con Santa Marta con dos ramales a la Sabana de Bogotá y Antioquia, cuya licitación fue adjudicada pero posteriormente abortada

-cosa rara- por corrupción, con la promesa de que posteriormente sería nuevamente adjudicada, lo cual no ocurrió y a ninguno de los congresistas se les pasó por la cabeza exigir al Gobierno que cumpliera con esa obra que le hubiera significado auténtico desarrollo para el Huila.

Tuve oportunidad de hablar en su momento con el senador Hernán Andrade para que se ocupara del tema, y con su hermana la fallida senadora Esperanza Andrade, pidiéndole que le exigieran a este nuevo gobierno de Uribe en cuerpo ajeno hacer realidad la obra prometida, cuando una de las metas de este también fallido gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo era la ampliación del corredor férreo, y no fue posible que en forma unida incluyeran la obra por la ineptitud de los congresistas que bien merecida tienen su suerte electoral, por lo que tocará con Petro presidente que el pueblo huilense organizado, que votará masivamente para que sea elegido en primera vuelta, nos haga realidad las obras públicas que necesitamos para nuestro progreso y desarrollo, ante la inutilidad e indolencia secular de nuestros politiqueros congresistas.

Sociales

Feliz Bautizo

Se celebró el nacer en la vida cristiana de Juan Salvador Correa Vela.



El pequeño recibió el sagrado sacramento del Bautismo.



Juan Salvador junto a su familia.

Quince años

Con gran cariño le realizaron la celebración de sus 15 años a Sharick Bustos.



La feliz quinceañera.

Cumpleaños

Muchas felicitaciones a Saily Montaña que cumplió un año más de vida.



La cumpleañera.

Reconocimientos

La empresa Coomotor compartió un delicioso desayuno con sus conductores y colaboradores destacados en el mes de febrero por su gran desempeño laboral y cumplimiento de los valores corporativos. ¡Felicitaciones a cada uno!



El gerente Armando Cuéllar Arteaga junto al personal destacado.

Boda

En la Parroquia de El Señor de la Divina Misericordia, celebraron su unión Diana Rivera y Oscar Medina.



Los recién casados rodeados de todo el cariño de sus familias.

Sociales

Celebraciones en la ESIP

La Empresa de Servicios de Iluminación Pública homenajeó a las mujeres en su mes.



El Personal femenino recibió detalles especiales.



También los hombres del ESIP fueron homenajeados en su día.



No se olvidó esta fecha especial para ellos.

ART PERFORMANCE



En El Reconocido Restaurante EL PATIO Se Presentó La Obra Clásica De TEATRO “EL LOCO & La MUERTE”, De Dario FÓ.

Reparto: Mauricio Salgado Sánchez (Director Artístico), Laura Marín, Julieta Ortiz, BELLA Antonella Medina, y Oscar RIOS (Director Empresarial).

5 añitos

Margge Daniela Yande Sánchez cumplió 5 añitos en medio de una bonita celebración.



La pequeña cumpleañera.

Especialista en Derecho Penal

El abogado Juan Camilo Morales Conde recibió el título de especialista en Derecho Penal de la Universidad del Rosario.



Lo acompañan su esposa María Rivera y su señora madre Ligia Conde.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26
 Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS					
NORTE					
CALLE 50A # 5-16 SANTA MONICA	\$650.000	94m2	APTO. 201 EDIF. BELLAVISTA CALLE 5 # 28-06 \$1.700.000 134m2		
CARRERA 5B # 60-16 B/ EL CORTIJO	\$800.000	120m2	APTO. 203 ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72 \$400.000 35m2		
SUR					
KM 1.5 VIA PRINCIPAL RIVERA - NEIVA	\$800.000	124m2	APTO. 704A T-2B- RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49 \$2.200.000 78m2		
CARRERA 33D # 22-104 SUR MANZANARES V ETAPA	\$770.000	86m2	APTO. 301 CARRERA 45B No. 20-112 B/ LA RIOJA \$450.000 40m2		
ORIENTE					
CALLE 8B No. 40B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000	219m2	CENTRO		
CALLE 6A # 19-22 B/CALIXTO	\$80.000	143m2	CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2	\$900.000	164m2
CALLE 27A # 50-89 ALEJANDRIA	\$750.000	134m2	APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25	\$850.000	104m2
CALLE 19 # 34A-24 B/ LA ORQUIDEA	\$900.000	94m2	CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000	60m2
CENTRO					
CALLE 16 A #. 6-59 B/ QUIRINAL	\$4.000.000	182m2	APTO. 201 EDIF. JOHANA CARRERA 15 # 6-51	\$900.000	103m2
CALLE 7 # 13-74 B/ALTICO	\$2.500.000	240m2	ARRIENDO DE BODEGA		
CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2	BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	\$1.500.000	140m2
CALLE 3B No. 14-42 B/SAN JOSE	\$3.500.000	205m2	CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
CARRERA 7A # 10-78 CENTRO	\$2.500.000	252m2	CALLE 14 # 16-06 B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2
ARRIENDOS APARTAMENTOS					
NORTE					
SUR					
APTO. 101 BL-4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$700.000	68m2	ARRIENDO DE LOCAL		
APTO. 404 BL-2 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$700.000	70m2	LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	\$800.000	37m2
ORIENTE					
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$850.000	125m2	LOCAL CARRERA 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
ARRIENDO OFICINA					
OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-24 \$2.500.000 79m2					
CALLE 11 # 6-47 CENTRO \$1.100.000 36m2					
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-24 \$1.700.000 40m2					

VENTAS

VENTA DE CASAS				
NORTE				
CASA 64 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 NO. 17 - 03	\$300.000.000	117m2	APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14 \$420.000.000 156m2	
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2	APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05 \$170.000.000 87m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 1202 T-1 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 No. 17 - 03 \$240.000.000 98m2	
CALLE 36 # 8F-90 B/LOS MOLINOS	\$260.000.000	155m2	APTO. 502 T-2 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 No. 17 - 03 \$236.000.000 98m2	
CALLE 66A # 2W-91 B/CHICALA	\$120.000.000	63m2	SUR	
CALLE 72 No. 3A-34 B/TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41 \$200.000.000 72m2	
SUR				
CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 Sur # 21-90	\$270.000.000	115m2	APTO. 1103 T-2 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41 \$200.000.000 72m2	
CASA 70 COND. GOLF CLUB CAMPESTRE KM-12 VIA RIVERA - NEIVA	\$1.200.000.000	700m2	APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52 \$250.000.000 88m2	
CALLE 10 SUR # 21-01 B/SANTA ISABEL	\$200.000.000	145m2	APTO. 1204 T-1 PORTAL DEL RIO CARRERA 2 # 26-02 \$165.000.000 103m2	
CALLE 4 # 2-48 /2-50 /2-54 RIVERA - H	\$1.500.000.000	906m2	ORIENTE	
CALLE 17 SUR # 37-24 B/ LIMONAR	\$70.000.000	78m2	APTO. 1102 T-3 CARRERA 55 # 11-44 PORTAL DE LA SIERRA \$450.000.000 121m2	
ORIENTE				
CARRERA 4C # 27A-17 B/LA GAITANA	\$650.000.000	239m2	APTO. 402 T-1A RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49 \$650.000.000 175m2	
CALLE 12 No. 24-94 B/ MONSERRATE	\$180.000.000	254m2	APTO. 903 T-2 E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA \$300.000.000 113m2	
CALLE 8 No. 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	APTO. 1401 T-1 CALLE 24 # 40-41 RESERVAS DE AVICHENTE \$200.000.000 82m2	
CALLE 6A # 19-22 B/CALIXTO	\$200.000.000	143m2	CENTRO	
CARRERA 29 No. 11A-06 B/SIETE DE AGOSTO	\$90.000.000	110m2	APTO. 402 EDIF. BALMORAL CARRERA 9 No. 5-45 \$250.000.000 106m2	
CASA B9 PORTO BELOC CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12 \$400.000.000 198m2	
OCIDENTE				
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47 \$265.000.000 96m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	APTO. 501 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69 \$240.000.000 95m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE	
CENTRO				
CARRERA 20 No. 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL \$1.750.000.000 1.520m2	
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2	LOTE LA MAGUITA \$1.770.600.000 4.540m2	
CARRERA 5A Bis # 21A-37 B/ SEVILLA	\$650.000.000	238m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2	
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA \$190.000.000 37m2	
VENTA DE APARTAMENTOS				
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA \$260.000.000 52m2				
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA - HUILA \$190.000.000 196m2				
CALLE 20 # 27-73 B/JARDIN \$320.000.000 96m2				
CARRERA 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2				
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA \$990.000.000 100m2				
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO \$299.000.000 97m2				



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288
STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-321	CASA. B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-345	CASA. B/ MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-347	CASA. B/ LA GAITANA. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-395	CASA. B/ LAS AMÉRICAS. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-454	LOTE. VDA. MAJO. GARZÓN- H	\$300.000.000
640-469	CASA. B/ NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-512	CASA CAMPESTRE. VDA. CLAROS. GARZÓN - H	\$1.000.000.000
640-535	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-547	CASA. B/ PROVIEDA. GARZÓN - H	\$220.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99514	APTO. 302. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$850.000
640-396	APTO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$420.000
640-99500	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$3'500.000
640-99560	APTO. 204 EN ZULUAGA. GARZÓN - H	\$700.000
640-99551	LOCAL # 1. EN ZULUAGA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99552	LOCAL ESQUINERO EN ZULUAGA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99540	CASA. CON. EL MONASTERIO. GARZÓN - H	\$1.000.000

www.stminmobiliaria.com

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA" \$300 MILLONES
 APARTAMENTO CIUDADELA NIO TORRE 2 \$320 MILLONES
 APARTAMENTO CONJUNTO BAVIERA \$250 MILLONES
 APARTAMENTO CONJUNTO RESIDENCIAL AQUAVIVA \$110 MILLONES

Informes 300 554 8234

OFERTAS DE EMPLEO

Se requiere los servicios de:

Conductores vehículo público experiencia entrega punto a punto de alimentos refrigerados y congelados.
 Vendedor(a) externo con moto, experiencia en industria de alimentos.
 Vendedor(a) de mostrador, experiencia en atención al público y operación logística de la industria de alimentos.
 Operarios logísticos con experiencia en la industria de alimentos

Enviar hoja de vida al correo electrónico talentohumanoalihuil@gmail.com

**OPORTUNIDAD
VENPERMUTO**

**CASAQUINTA
RIVERITA HUILA
LOTE 1050 MTS
PISCINA
AMPLIA CASA
3108677879**

ALEVINOS
**SÁBALOS BOCACHICOS
 MOJARRAS CARPAS
 CACHAMAS BAGRES**
 Avenida 26 No. 31 - 68
315 792 2374 - (8) 874 7672

**VENDO 3 LOTES CAMPESTRES EN
 LA ULLOA - BORDE CARRETERA
 DOS DE 1.200m2 y UNO DE 1.798m2
 Informes 315 781 8136**

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

EN BOGOTÁ

ARRIENDO APARTAMENTO
CHAPINERO ALTO
ASCENSOR Y VIGILANCIA 24/7
\$1.500.000 INC. ADMINISTRACIÓN
310 279 1757

VENDO CASA NUEVA EN LA PLATA
- HUILA. B/ VILLA DEL CAMBIO,
4-habitaciones, sala comedor, cocina,
garaje, 2- baños balcón, patio interior
\$142. 000. 000 negociable
INF. 313. 418 5042 - 312 351 5954

ARRIENDO LOCAL
CALLE 13 # 3-19 NEIVA
\$800.000
CELULAR 300 485 4795

ARRIENDO APARTAESTUDIO Y
HABITACIÓN INDEPENDIENTES PARA
PERSONA SOLA, PREFERIBLEMENTE
MUJER CARRERA 7B No.19 - 39
B/QUIRINAL INF. 315 642 1330

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

VENDO O PERMUTO
FINCA EN RIVERA HUILA VEREDA
TERMOPILAS AREA: 5500m2
PISCINA Y CASA CON 6 HABITACIONES
INFORMES 313 281 3103

VENDO EN IBAGUE
PIÑATERIA

CEDO LOCAL BIEN UBICADO (CENTRO)
INF. 311 839 0794 - 322 265 9775

VENDO IMPONENTE CASA COLONIAL A UNA CUADRA DEL PARQUE PRINCIPAL. EN GARZÓN HUILA

Cuenta con un espacio adicional independiente que funciona como oficina, consultorio o similar y con parqueadero
Informes 317 538 4989

VENDO APARTAMENTO

CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4
3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL, SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO, PARQUEADERO PROPIO
INF: 310 216 3436 - 321 464 0672

VENDO CASA REMODELADA EN EL CONJ. RES. ALTOLLANO.

Conjunto con Parqueadero, Piscina y salón comunal. Casa con 4 - habitaciones. Sala comedor. Cocina amplia

314 293 0946

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO

APARTAMENTO 703 T - 7 ETAPA 3 RESERVAS DE CAÑA BRAVA CARRERA 31 No. 51-87 NEIVA CERCA AL C/CCIAL. SAN PEDRO PLAZA
INFORMES 312 484 64 51

VENDO CASA VILLA ELISA - RIVERA

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala, comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones
315 337 6105 – (608) 877 4755

VENDO MÁQUINA DE COSER
PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U. EXCELENTE ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO DEL VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

SE ARRIENDA CASA CONDOMINIO TERRAZAS DE LEBLON
B/ IPANEMA (Neiva)
Inf: 311 598 6662

ARRIENDO APARTAMENTO

AMPLIO PARA VIVIENDA U OFICINA
SECTOR CONCHA ACÚSTICA
3- ALCOBAS 2 BAÑOS
314 238 2467 - (608) 8714513

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO: TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3 APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

VENDO APARTAMENTO

EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61
2 – HABITACIONES. 2– BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA (TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES, MATERIA PRIMA, CLIENTES..) **Informes: 310 752 5642**

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS
Informes: 317 513 3048

ARRIENDO OFICINA 605 EDIFICIO SÉPTIMA AVENIDA CENTRO - NEIVA

Informes
316 626 1596 - 318 712 2050

VENDO CASA DE UN PISO

3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

VENDO CASA SOLARIEGA

AMPLIA - ACOGEDORA
CÓMODA Y CENTRAL
B/ALTICO (NEIVA)
Informes: 315 397 2034

VIVIENDAS

**ARRIENDO
APARTAESTUDIO P-6
EDIFICIO TORRE 8-34
B/LAS BRISAS NEIVA
INFORMES: 313 281 3103**

**MÉDICO ESPECIALISTA OFRECE
CONSULTA MÉDICA GENERAL Y OCUPACIONAL
ASESORÍA EN ACCIDENTES DE TRABAJO Y
ENFERMEDAD PROFESIONAL
CALLE 9 No. 7-91 NEIVA
300 303 1467**

**OBRAS DE
TEATRO**
• MONÓLOGOS
• NARRACIONES
Orales
• PINTURA
• PIANO
• Informes:
MAESTROS
319 399 79 07

**VENDO
CASA DE
3 PISOS
RENTABLE
EN BOGOTÁ
RECIBO CASA
EN NEIVA COMO
PARTE DE PAGO
INF. 310 212 8232**

**ARRIENDO
COMODOS
APARTAESTUDIOS
BARRIO LA
RIOJA (NEIVA)
EXCELENTE
UBICACIÓN
INFORMES
317 319 2436**

**EN BOGOTÁ
VENDO
APARTAMENTO 702
T-3 COND. PRADOS
DE LA CALLEJA
CALLE 127 D # 19 - 88
Área 114m2.
3 HABITACIONES
Y HABITACION DE
SERVICIO
315 697 9259
314 293 3039**

**VENDO FINCA GANADERA
VEREDA MATANZA MUNICIPIO
DE PAICOL SOBRE VÍA
50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851**

**VENDO LOTE URBANO DE 105m2M
MANZANA F LOTE #1 PROYECTO
URBANISTICO EL PORVENIR
SECTOR DOS
Calle 18 #5-101 vía Neiva Palermo contiguo
Colegio Confamiliar
Informes: 318 291 7306 - 316 690 0700**

Avisos Judiciales

JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA antes JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA (Acuerdo PCSJA21-11875 de 03 de noviembre de 2021) Palacio Justicia Oficina 704 - Teléfono No. 8710746 AVISO DE REMATE Que el proceso EJECUTIVO PRENDARIO DE MINIMA CUANTÍA propuesto por BANCO DAVIENDA S.A. contra MARIA ELENA POVEDA (Rad. 2018-00276-00), se ha señalado la hora de LAS TRES DE TARDE (3:00pm) DEL DÍA VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) para que tenga lugar la diligencia de REMATE del VEHICULO de placas UBV-779 de propiedad de la demandada MARIA ELENA POVEDA que se encuentra legalmente embargado, secuestrado y avaluado en el presente proceso a saber: " Se trata de la propiedad que ostenta la demandada sobre el VEHICULO marca Dodge, línea Journey SE, modelo 2014, color negro de placas UBV-779, VIN 3C4PDCABXET283652, chasis No. 3C4PDCABXET283652, carrocería WAGON, camioneta, servicio particular. El vehículo automotor se encuentra avaluado en la suma CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS (43,100,000.00) MONEDA CORREINTE. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, para lo cual los postores deberán consignar anticipadamente a la orden de este juzgado por intermedio del Banco Agrario de la ciudad, el 40% del mismo avalúo y luego el 5% sobre el precio del remate. El remate comenzará a la hora indicada, y no cesará sino después de transcurrida una hora por lo menos. Funge como secuestrador de los bienes objetos de remate, el señor MANUEL BARRERA VARGAS, cuya dirección es la carrera 22 No. 1 B - 32 de Neiva y teléfono celular No. 315 876 66 39. Se expide copia del mismo al actor, para su publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad o en la radio RCN, por una vez conforme con el ART:450 C.G.P., hoy dieciocho (18) de Marzo de dos mil veinte dos (2022) JAIRO BARREIRO ANDRADE. Secretario Radicación. 410014003005-2018-00276-00

LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA, H A C E S A B E R Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA propuesto por GLOBAL DE COLOMBIA S.A. identificada con Nit No. 813.001.526-6 (Apoederado. JOHANNA PATRICIA PERDOMO SALINAS) contra MÓNICA ANDREA VELANDIA MOLANO identificada con C.C. No. 46.453.205 y MARIA ELISA MOLANO DE VELANDIA identificada con C.C. No. 23.549.256 (Apoederado. JAIME ALFONSO LEÓN SILVA), bajo radicado 41-001-40-03-008-2008-00135-00; secuestre designado EDUARDO CALDERON FARIAS, celular 315-872-6021, correo electrónico ecalderon84@gmail.com, mediante auto calendaro el 17 de febrero de dos mil veintidos (2022) fijó la hora de LAS 3:00 P.M DEL DÍA MARTES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), para llevar a cabo la diligencia de remate del siguiente bien: BIEN A REMATAR Se trata del BIEN INMUEBLE identificado con matrícula inmobiliaria No. 074-37010 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama - Boyacá, ubicado en zona rural, vía Paipa, Lote Villa Hermita, vereda San Lorenzo del municipio de Duitama - Boyacá, el cual se encuentra embargado, secuestrado y avaluado dentro del sub juico. AVALÚO El bien inmueble fue avaluado en la suma de TREINTA MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$30.876.882 M/CTE). LICITACIÓN La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Adviértase a los postores que será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del valor del anterior avalúo, conforme lo establece el artículo 448 CGP deberán. Así mismo, los postores deberán allegar a la subasta el valor del cuarenta por ciento (40%) mencionado y el valor de su oferta en sobre cerrado, conforme lo indica el Artículo 452 ejusdem. Se ha de advertir, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo electrónico del Juzgado, cmpl08nei@ceudoj.ramajudicial.gov.co, copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora en que se llevará a cabo la subasta. Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores al día y hora del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, cmpl08nei@ceudoj.ramajudicial.gov.co, y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat y suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. En aras de garantizar la confidencialidad de la postura, se advierte que, sólo se tendrán en cuenta aquellas que se remitan en formato PDF de forma cifrada (con contraseña). ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE El link para el ingreso a la audiencia de remate es <https://call.lifesizecloud.com/13852162>. RECOMENDACIONES PARA ACCEDER A LA DILIGENCIA VIRTUAL Se pone de presente a los interesados que se deben seguir los siguientes pasos en aras de lograr hacerse parte de la diligencia virtual: 1. Dar clic en el enlace que se comparte en el acápite "ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE". 2. Dar clic en "ACEPTAR" para usar la cámara y el audio del aplicativo LIFE SIZE. 3. De no poder acceder con éstos, dirigirse al icono de candado en la parte superior izquierda de la pantalla, junto al vínculo, dar clic en "configuración de sitios" y darle permitir en los iconos de cámara y de audio. 4. Una vez tenga habilitado el uso de la cámara y el audio, llene los espacios de nombre (y/o calidad en la que asiste), sin necesidad de aportar correo electrónico. 5. Una vez haya llenado los espacios, de clic en "aceptar" en el recuadro inferior izquierdo, y posteriormente en UNIRSE A LA REUNIÓN. 6. De ingresar mediante teléfono móvil, debe descargar la aplicación LIFE SIZE directamente de la tienda de aplicaciones, y seguir los pasos que aquí se explican. AVISOS Y PUBLICACIONES A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, Diario del Huila o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, deberá allegarse al plenario copia informal del diario y certificado de tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. ADVERTENCIA Se previene a los oferentes, que a quien se le adjudique el bien objeto de remate, deberá acudir al Palacio de Justicia, al día sexto (06) siguiente a la diligencia, a la hora que se le indique en la diligencia, a fin de hacer entrega de la postura allegada al correo electrónico institucional del Despacho, junto con el título de depósito judicial original correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, así como del comprobante del pago del valor restante y del impuesto del cinco por ciento (5%). NOTA En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieran hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de AVISOS del micrositio web del Juzgado (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-neiva/58>). Para su respectiva publicación, se elabora el veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidos (2022). LILIANA HERNANDEZ SALAS Secretaria

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLE DE NEIVA (HUILA) Carrera 7 No. 6-03, Barrio Centro. Teléfono: (608) 871 02 08 Email: j02pqccmnei@ceudoj.ramajudicial.gov.co AVISO DE REMATE Radicación 4100141-89-002-2016-01118-00 LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA H A C E S A B E R: Que dentro del PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA PRENDARIA, propuesto por BANCO DAVIENDA identificada con Nit. 860.034.313-7, apoderada judicial, MARIA DEL MAR MENDEZ BONILLA, con CC. No. 1.075.252.189 y TP No. 214.009 del CSJ correo mmerandez@cobranzasbeta.com.co Contra: CESAR ALFONSO MENDEZ DOVAL identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.695.866, en providencia calendarada el veintidos (22) de marzo de 2022, se ha señalado la hora de LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.) DEL DÍA DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del siguiente bien: BIEN A REMATAR. Se trata del VEHICULO de placas KGX-412 marca Kia línea Soul LX, Color café, modelo 2011, registrado ante la Secretaría de Tránsito y Transporte Departamental del Huila, debidamente embargado, secuestrado y avaluado en este proceso. AVALÚO. Dicho bien fue avaluado en la suma de \$14.840.000. LICITACIÓN. La diligencia de remate se iniciará a la hora indicada y se cerrará luego de transcurrida una hora. Los interesados en participar en el remate deberán presentar sus respectivas ofertas en sobre cerrado, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del bien, anexándose en el sobre copia de la consignación del 40% del avalúo respectivo. El rematante deberá consignar el 5% sobre el valor del remate para la aprobación de la diligencia (Artículo Ley 1743 de 2014). Deben hacer la consignación a la cuenta de depósitos judiciales 410012051702 del Banco Agrario y código del juzgado 410014189002. La postura al remate se podrá realizar de la siguiente manera: A través de la sede judicial: en este caso, el usuario interesado en el remate, deberá manifestar su intención de participar, para lo cual deberá solicitar autorización previa al funcionario encargado a través del correo electrónico htovar@ceudoj.ramajudicial.gov.co, para permitir el ingreso a la sede judicial de -Cajanal-. Una vez autorizado el usuario, deberá presentar su documento de identificación, copia del comprobante de depósitos para hacer la postura en sobre cerrado, tal como lo dispone el Artículo 451 y siguientes del C.G.P. A través de correo electrónico: El usuario interesado en el remate deberá remitir dentro de la hora señalada en la subasta, al correo electrónico del Juzgado j02pqccmnei@ceudoj.ramajudicial.gov.co en formato PDF la postura y copia del depósito judicial. Con el nombre del asunto- POSTURA DE REMATE Y LA RADICACIÓN DEL PROCESO- lo anterior, para ser tenido en cuenta y tener conocimiento a la diligencia pertinente, en razón a la gran cantidad de correos electrónicos que llegan a diario. En aras de darle confidencialidad a la postura en correlación a lo preceptuado en el Artículo 451 y siguientes del C.G.P, el interesado deberá remitir el archivo PDF de forma cifrada -con contraseña-, la cual solo será suministrada el día de la diligencia, cuando el juez así lo solicite. La diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams. A los interesados en el remate podrán ingresar al siguiente link: https://teams.microsoft.com/1meetup-join/19%3ameeting_MGFJNWNjNgjODkwnCC00Yjk5LTI0GQYjBjMGRhZw_I5NTE3%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622bca98-80f8-41f3-8d15-8eb99901598b%22%3a%220d%22%3a%22e9571946-2915-441b-92b9-22d6b00a6d6c%22%7d AVISOS Y PUBLICACIONES Para efectos del Artículo 450 del CGP, se hace entrega a la parte interesada de sendas copias de este AVISO para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar (Diario la Nación y / o Diario del Huila), y en una radiodifusora local, su publicación se hará con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, copia informal del diario, constancia del funcionario de la emisora y certificado de tradición del Bien Inmueble dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de remate se allegará al proceso. Secuestre: EDUARDO CASTILLO MORENO, dirección calle 38 No. 5-75 apto 202 Ibagué Tolima, cel. 322 918 8768 tel. 270 4580. Radicación 4100141-89-002-2017-00449-00. NEIVA, VEINTITRES (23) DE MARZO DOS MIL VEINTIDOS (2022). MARIA JAFISA BUITRAGO CARDONA Secretaria

protocolos de bioseguridad, debe presentar su documento de identificación y copia del comprobante de depósitos para hacer la postura en sobre cerrado, tal como lo dispone el Artículo 451 y siguientes del C.G.P. A través de correo electrónico: El usuario interesado en el remate deberá remitir dentro de la hora señalada en la subasta, al correo electrónico del Juzgado j02pqccmnei@ceudoj.ramajudicial.gov.co en formato PDF la postura y copia del depósito judicial. Con el nombre del asunto- POSTURA DE REMATE Y LA RADICACIÓN DEL PROCESO- lo anterior, para ser tenido en cuenta y tener conocimiento a la diligencia pertinente, en razón a la gran cantidad de correos electrónicos que llegan a diario. En aras de darle confidencialidad a la postura en correlación a lo preceptuado en el Artículo 451 y siguientes del C.G.P, el interesado deberá remitir el archivo PDF de forma cifrada -con contraseña-, la cual solo será suministrada el día de la diligencia, cuando el juez así lo solicite. La diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams. A los interesados en el remate podrán ingresar al siguiente link: https://teams.microsoft.com/1meetup-join/19%3ameeting_MGFJNWNjNgjODkwnCC00Yjk5LTI0GQYjBjMGRhZw_I5NTE3%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622bca98-80f8-41f3-8d15-8eb99901598b%22%3a%220d%22%3a%22e9571946-2915-441b-92b9-22d6b00a6d6c%22%7d AVISOS Y PUBLICACIONES Para efectos del Artículo 450 del CGP, se hace entrega a la parte interesada de sendas copias de este AVISO para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar (Diario la Nación y / o Diario del Huila), y en una radiodifusora local, su publicación se hará con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, copia informal del diario, constancia del funcionario de la emisora y certificado de tradición del Bien Inmueble dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de remate se allegará al proceso. Secuestre: MANUEL BARRERA VARGAS, No. cel. 315876637 E-mail mabavav56@hotmail.com Radicación 4100141-89-002-2016-01118-00. NEIVA, VEINTITRES (23) DE MARZO DOS MIL VEINTIDOS (2022). MARIA JAFISA BUITRAGO CARDONA Secretaria.

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA HUILA Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321 AVISO DE REMATE 2018-00608-00 LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA (HUILA), HACE SABER: Que mediante providencia calendarada el 27 de enero de 2022, se ha señalado la hora de LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.), DEL DÍA 21 DE ABRIL DEL 2022, para sacar a REMATE el VEHICULO embargado, secuestrado y avaluado dentro del PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA PRENDARIA, instaurado por BANCOLOMBIA SA NIT. 890.903.938-8 contra SHIRLEY MEDINA TAMAYO CC. 1.075.218.073 con radicado 410014003006-2018-00608-00 a saber: Se trata de un VEHICULO marca JAC, línea HFC1035K, color, BLANCO, carrocería FURGON, modelo 2016, placa THP-423 de propiedad de la demandada SHIRLEY MEDINA TAMAYO CC. 1.075.218.073, el cual se encuentra debidamente embargado y secuestrado dentro del proceso de la referencia. El bien a rematar está avaluado en la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO MIL M/CTE (\$38.100.000) y será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del referido valor, previa consignación del cuarenta por ciento (40%), en la cuenta del juzgado No.410012041006 del Banco Agrario de Colombia S.A, con la advertencia que dentro de la hora señalada para la práctica del remate debe enviarse por el correo electrónico institucional (cmpl08nei@ceudoj.ramajudicial.gov.co), copia de la cédula de ciudadanía y del recibo de consignación del 40% en el Banco Agrario de Colombia S.A, de tal manera que verificados estos documentos se dará al postor el link para el ingreso a la diligencia a las 09:00 a.m., donde se escuchará una a una las posturas en el orden en que se envió el correo electrónico con los documentos mencionados y conforme la dinámica que se explicará al inicio de la audiencia. Se ordena fijar el aviso en la página web de la Rama Judicial en el micrositio establecido para este Juzgado, por el término de diez (10) días, anteriores a la diligencia de remate y anunciarlo tal como lo indica el Artículo 450 del Código General del Proceso publicando por una sola vez en el periódico de más amplia circulación en esta localidad o en la emisora local bien sea CARACOL o RCN, debiendo allegar el interesado vía correo electrónico institucional (cmpl08nei@ceudoj.ramajudicial.gov.co), una copia informal de la página del diario de su emisión o la constancia del administrador o funcionario de la emisora sobre su transmisión junto con el certificado de tradición del vehículo. Se informa a las partes e interesados que la diligencia se hará de manera virtual y que la plataforma a utilizar es través del APLICATIVO TEAMS, advirtiéndose que a las 09:00 a.m. del día señalado se admitirán a todos los que hicieron postura y se escucharán una por una en el orden en que se envió la documentación indicada por el correo electrónico cmpl08nei@ceudoj.ramajudicial.gov.co, bajo la premisa que se remitirán las posturas a través de mensaje cifrado cuya contraseña conservarán únicamente los postores. El señor secuestre del vehículo es MANUEL BARRERA VARGAS, residente en la carrera 49 No. 17a-07, cuyo teléfono móvil es 315-876637. Para los fines del Artículo 450 del Código General del Proceso, SE EXPIDE EL PRESENTE AVISO DE REMATE, HOY 11 DE FEBRERO DE 2022. GINA CATHERINE PARAMO BERNAL Secretaria

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLE DE NEIVA (HUILA) Carrera 7 No. 6-03, barrio Centro. Teléfono: (608) 871 02 08 Email: j02pqccmnei@ceudoj.ramajudicial.gov.co AVISO DE REMATE RADICACIÓN 4100141-89-002-2017-00449-00. LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA H A C E S A B E R: Que dentro del PROCESO EJECUTIVO, propuesto por BANCO DAVIENDA identificada con Nit. 860.034.313-7, mediante apoderada abogado, MARIA DEL MAR MENDEZ BONILLA, con CC. No. 1.075.252.189 y TP No. 214.009 del CSJ, Contra: CARLOS ANTONIO JARA SARTA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.795.091, en providencia calendarada el veintidos (22) de marzo de 2022, se ha señalado la hora de LAS DOS DE LA TARDE (02:00 a.m.) DEL DÍA ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), para llevar a cabo la diligencia de remate del siguiente BIEN A REMATAR. Se trata del vehículo de placas DVT-527 marca SSANGYONG línea Actyon G23D MT, color blanco, modelo 2012, registrado ante la Unidad de Tránsito y Transporte De Palermo - Huila. AVALÚO. Dicho bien fue avaluado en la suma de \$21.560.000. LICITACIÓN La diligencia de remate se iniciará a la hora indicada y se cerrará luego de transcurrida una hora. Los interesados en participar en el remate deberán presentar sus respectivas ofertas en sobre cerrado, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del bien, anexándose en el sobre copia de la consignación del 40% del avalúo respectivo. El rematante deberá consignar el 5% sobre el valor del remate para la aprobación de la diligencia (Artículo Ley 1743 de 2014). Deben hacer la consignación a la cuenta de depósitos judiciales 410012051702 del Banco Agrario y código del juzgado 410014189002. La postura al remate se podrá realizar de la siguiente manera: A través de la sede judicial: en este caso, el usuario interesado en el remate, deberá manifestar su intención de participar, para lo cual deberá solicitar autorización previa al funcionario encargado a través del correo electrónico htovar@ceudoj.ramajudicial.gov.co, para permitir el ingreso a la sede judicial de -Cajanal-. Una vez autorizado el usuario, deberá presentar su documento de identificación, copia del comprobante de depósitos para hacer la postura en sobre cerrado, tal como lo dispone el Artículo 451 y siguientes del C.G.P. A través de correo electrónico: El usuario interesado en el remate deberá remitir dentro de la hora señalada en la subasta, al correo electrónico del Juzgado j02pqccmnei@ceudoj.ramajudicial.gov.co en formato PDF la postura y copia del depósito judicial. Con el nombre del asunto- POSTURA DE REMATE Y LA RADICACIÓN DEL PROCESO- lo anterior, para ser tenido en cuenta y tener conocimiento a la diligencia pertinente, en razón a la gran cantidad de correos electrónicos que llegan a diario. En aras de darle confidencialidad a la postura en correlación a lo preceptuado en el Artículo 451 y siguientes del C.G.P, el interesado deberá remitir el archivo PDF de forma cifrada -con contraseña-, la cual solo será suministrada el día de la diligencia, cuando el juez así lo solicite. La diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams. A los interesados en el remate podrán ingresar al siguiente link: https://teams.microsoft.com/1meetup-join/19%3ameeting_MGFJNWNjNgjODkwnCC00Yjk5LTI0GQYjBjMGRhZw_I5NTE3%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622bca98-80f8-41f3-8d15-8eb99901598b%22%3a%220d%22%3a%22e9571946-2915-441b-92b9-22d6b00a6d6c%22%7d AVISOS Y PUBLICACIONES Para efectos del Artículo 450 del CGP, se hace entrega a la parte interesada de sendas copias de este AVISO para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar (Diario la Nación y / o Diario del Huila), y en una radiodifusora local, su publicación se hará con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, copia informal del diario, constancia del funcionario de la emisora y certificado de tradición del Bien Inmueble dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de remate se allegará al proceso. Secuestre: EDUARDO CASTILLO MORENO, dirección calle 38 No. 5-75 apto 202 Ibagué Tolima, cel. 322 918 8768 tel. 270 4580. Radicación 4100141-89-002-2017-00449-00. NEIVA, VEINTITRES (23) DE MARZO DOS MIL VEINTIDOS (2022). MARIA JAFISA BUITRAGO CARDONA Secretaria

Medio Ambiente

» Un ecologista estudia un antiguo coral de lóbulos en Kingman Reef, que se encuentra a mitad de camino entre Hawái y Samoa Americana, en el Océano Pacífico. Un nuevo estudio indica que el coral de lóbulos puede sobrevivir a una cantidad limitada de cambio climático. «



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila



Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 /

\$2500

» Diario del Huila

26 y 27 de marzo de 2022 - 28 páginas - Año LV - No. 19.931

FDS
Fin De Semana «



Especies de coral resistentes al clima

Un nuevo estudio ha descubierto que dos de las especies de corales constructores de arrecifes más comunes pueden hacer frente a un aumento de 2 °C en el agua.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los de las especies de corales constructores de arrecifes más comunes del mundo parecen sorprendentemente capaces de sobrevivir e incluso hacer frente al cambio climático, al menos mientras el calentamiento global se mantenga por debajo de los 2 °C, el objetivo fijado por el Acuerdo de París.

«Encontramos esperanza», expresa Rowan McLachlan, experto en corales de la Universidad Estatal de Oregón y autor principal del estudio publicado recientemente en Nature.

Últimamente, la esperanza escasea en los arrecifes de coral. Como resultado de las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por el ser humano, se enfrentan a aguas cada vez más cálidas, olas de calor marinas más intensas

y un océano cada vez más ácido. Eso se suma a las tensiones locales de la contaminación y la sobrepesca. Hasta ahora, el mundo se ha calentado 1,1 °C y los arrecifes de coral ya han sufrido muertes masivas.

La Gran Barrera de Coral, el sistema de arrecifes más grande del mundo, se encuentra actualmente en "crisis", según un informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El documento, elaborado por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), advirtió que algunos ecosistemas de arrecifes de coral podrían enfrentar daños irreversibles si el mundo se calienta más de 1,5 °C.

Un informe de 2018 del IPCC concluyó que a 2 °C o más, el 99 % de todos los corales que forman arrecifes podrían perderse, lo que significa que los arreci-

fes de coral vivos esencialmente desaparecerían del planeta.

Pero eso no es lo que McLachlan y sus colegas observaron cuando sometieron corales hawaianos a un mundo simulado a 2 °C durante casi dos años. Descubrieron que dos especies comunes de coral eran especialmente resistentes: dos tercios de esos corales sobrevivieron al futuro simulado. "Esperábamos ver más mortalidad de la que vimos, para descubrir que los corales apenas resistían", cuenta McLachlan. "Estábamos realmente impactados. Tuvieron una supervivencia muy alta". Dentro de ciertos límites, al parecer, algunos corales pueden aclimatarse a un mundo más cálido.

Los océanos absorben parte del calor que se acumula en la atmósfera. Las olas de calor amplificadas por el cambio climático hacen que los corales expulsen

a las algas simbióticas que los nutren, un efecto llamado blanqueamiento de corales, que en última instancia puede matarlos. Mientras tanto, los océanos también absorben parte del exceso de dióxido de carbono de la atmósfera, lo que hace que el agua de mar sea más ácida y eso debilita los esqueletos de coral.

Durante 22 meses, los investigadores sometieron a algunos corales a 2 °C de calentamiento, algunos en agua acidificada y otros con ambas condiciones. Al final del experimento coralino, el más largo jamás realizado, y muy exitoso, el investigador dio su apreciación personal. "Aunque es esperanzador que algunas especies sobrevivan este siglo, a menos que ocurran reducciones drásticas en las emisiones, los corales eventualmente perderán su lucha por la supervivencia", lamentó.